

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017.-

ACTA N° 22.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Juan López Cruz, don Jorge Vaccaro Collao, don Víctor Sepúlveda Barra, don Camilo Benavente Jiménez y don Patricio Huepe García.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Srta. Directora de Dideco (S), doña Bárbara Vásquez.*
- *Sr. Director de Educación Municipal, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales (S), don Domingo Díaz Retamal.*
- *Sra. Directora de Control (S), doña Rossy Molina.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*

El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Sesión Ordinaria N° 21 de 05.06.2017.-

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 21 del 05.06.2017.

Se pone en votación.

El Concejala **SR. SEPÚLVEDA** hace la siguiente observación:

Página 34, cuarto párrafo de sus Incidentes.

Donde dice: los dirigentes de la Junta de Vecinos Centenario Primay solicitaron ganchos y pedestales para instalar focos led, debe decir: solicitan al municipio la instalación de los pedestales (la idea es que la Municipalidad haga el trabajo).

Página 34, sexto párrafo de su intervención en Incidentes expresó que los Señores Concejales han acordado reunirse con los vecinos del Parque Schleyer, no mencionó el Comité Habitacional, como se expresa en el Acta.

Se aprueba el Acta N° 21 del 05 de Junio de 2017, con las observaciones planteadas por el Sr. Sepúlveda.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/2048/2017 del 12.06.2017, del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa nómina de solicitudes recibidas a través de Información Pública y sus respectivas respuestas.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2049/2017 del 12.06.2017 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa Proposición y Adjudicaciones desde el Concejo anterior a la fecha.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2054/2017 del 12.06.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Responde incidente planteado en Acta N° 19 del 08.05.2017, en relación al ordenamiento vehicular en el puente Yervas Buenas.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 101/2055/2017 del 12.06.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete. Responde incidente planteado en Acta N° 18 del 02.05.2017, en que solicita medidas de mitigación y señalética que impida el estacionamiento de vehículos en calle Sotomayor de la Villa Ferrocarril.

Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Hormazábal.

Ord. N° 101/2056/2017 del 12.06.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Juan López Cruz. Responde incidente planteado en Acta N° 18 del 02.05.2017, sobre petición de un semáforo ubicado en Av. Francia con Diego de Almagro presentada por don Eduardo Yéber.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Juan López Cruz.

Ord. N° 101/2057/2017 del 12.06.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Responde incidente planteado en Acta N° 21 del 05.06.2017, sobre petición de vecinos de Oro Verde que solicitan al Sr. Alcalde disponer un sumario y tomar las medidas correspondientes por irregularidades en la reparación de caminos en el sector.

Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Kaik.

Oficio N° 010318 del 01.06.2017, del Sr. Contralor Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Transcribe Oficio N° 19.340 de 2016 referido a cumplimiento de pagos de facturas correspondientes a la adquisición de tortas, en la I. Municipalidad de Chillán.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

- *Ord. N° 100/1114/2017 del 06.06.2017, Local N° 262, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/1115/2017 del 06.06.2017, Local N° 186 Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/1116/2017 del 06.06.2017, Local 132, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/1117/2017 del 06.06.2017, Local N° 64, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/1118/2017 del 06.06.2017, Local 187, Plaza Sargento Aldea.*

Quedan para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1150/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la Ordenanza sobre Alumbrado Público.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.

Ord. N° 100/1055/2017 del 01.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1154/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar

modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 17.000.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1155/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 4.000.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1156/2017 del 12.06.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 3.000.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1157/2017 del 12.06.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 291.700.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1.158/2017 del 12.06.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias que se indican.

Queda para acuerdo.

Correspondencia pendiente.

Comisión Termas.

Ord. N° 100/934/2017 del 08.05.2017, Servidumbre Municipalidad de Pinto.

Comisión Obras.

Ord. N° 100/281/2017 del 03.02.2017, Ordenanza de Publicidad y Propaganda.

Comisión Mercado.

- *Ord. N° 100/790/2017 del 07.04.2017. Autorización para ampliar giro comercial Local N° 194, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/793/2017 del 07.04.2017. Autorización para cambio de giro comercial Local N° 107, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/794/2017 del 07.04.2017. Autorización para cambio de giro comercial Local N° 106, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/999/2017 del 18.05.2017. Autorización para transferir derechos Local N° 126, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/1.000/2017 del 18.05.2017. Autorización para arrendar local N° 62, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/1.001/2017 del 18.05.2017. Autorización para transferir derechos Local N° 200, Plaza Sargento Aldea.*
- *Ord. N° 100/1.002/2017 del 18.05.2017. Autorización para cambiar giro comercial Local N° 198, Plaza Sargento Aldea.*

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da Cuenta que el día miércoles 07 de Junio se realizaron los funerales de la funcionaria municipal, Sra. Paula Cerda, aquejada por un cáncer generalizado; asistieron sus colegas de la Dirección de Aseo y Ornato y numerosos funcionarios municipales.*

El día viernes 9 de Junio se llevó a cabo en el Liceo Marta Brunet la ceremonia de entrega de computadores a alumnos de escuelas municipalizados, la primera de 860 correspondientes a un programa del Ministerio de Educación. Estuvo presente el Seremi de Educación don Sergio Camus, el Director Provincial de Educación, don Hernán Álvarez Román, el Diputado don Carlos Abel Jarpa, el Diputado don Jorge Sabag, el Concejal don Camilo Benavente y el Director de Educación Municipal don Néelson Marín Ávila, en los próximos días se realizará la segunda entrega de computadores.

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** justifica su inasistencia a esta ceremonia porque asistió al Liceo B-12, con motivo de su aniversario.*

Continuando con su cuenta el **SR. ZARZAR** informa que se anunció para este fin de semana un frente de mal tiempo, para cuyo efecto los equipos de emergencia del municipio están en estado de alerta para actuar y las cuadrillas están trabajando en el despeje de canales para facilitar la evacuación de aguas lluvias y la limpieza de alcantarillas.

El Concejal **SR. VACCARO** hace presente que en una reunión con el Seremi de Obras Hidráulicas, se comprometió a la limpieza del Estero Las Toscas; le preocupa porque esto no se ha cumplido y el caudal está disminuyendo por la acumulación de ramas y basuras que se acumula con el tiempo, por lo que solicita oficiar al Seremi para recordarle el compromiso contraído.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** da cuenta de su participación en la Segunda Reunión de Directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, realizada en Santiago durante los días 23 y 24 de Mayo.

Anuncia para el próximo Concejo una presentación para dar a conocer la importancia de la participación de los municipios en materia de turismo, no solo como Asociación de Municipios, sino también enlazados con Sernatur.

Temas tratados.

Se rindió cuenta de Tesorería.

El Presidente de la AMTC dio cuenta de una reunión con la Directora Nacional de Sernatur.

Se entregó información sobre el 25° Congreso Nacional de la AMTC que se realizará este año en celebración a las Bodas de Plata de la Institución.

Pagos de cuota anual de cada municipio. Consulta si Chillán ha pagado sus cuentas.

2da. Feria Nacional de Turismo que se realizará el día 03 de Septiembre en el Parque Inés de Suárez de Providencia; espera la participación de Chillán este año, el costo por cada municipio es de \$ 700.000, que generalmente pagan los expositores que venderán sus productos.

Se dio cuenta del IV. Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo al que asistió con la Encargada de Chillán Sra. Jeanette Oerhens en Quillota.

Seminario de puertos y cruceros liderado por el Alcalde de Coquimbo don Marcelo Pereira.

Otorgamiento de Premios Nacionales de la AMTC en el Congreso de Chillán, este año en conmemoración de los 25 años de la organización, se hará entrega del Premio Raúl Godoy Soto.

Se acordó hacer una reunión de trabajo en Chillán, donde asistirá el Directorio y gran parte de Alcaldes y Concejales del país para proyectar el próximo Congreso Nacional de la AMTC que se realizará con motivo de las Bodas de Plata de la Institución. Invita a participar al Sr. Alcalde y Concejales de nuestra ciudad en este encuentro que se realizará a fines del presente mes.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN EDUCACIÓN.

Informa la Presidenta de la Comisión Educación la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **miércoles 07 de junio de 2017**, se reunió la Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida por la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao y Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados Sres. (as): Pedro San Martín López, Abogado Dirección de Jurídica; Gloria Jarpa, Directora de Secpla; Daniela Canales Profesional de Secpla; Nelson Marín Director de Daem; Verónica Palacios, Directora Escuela Los Héroe; Mario Mena Director Grupo Escolar.

Tema:

1. Construcción Grupo Escolar

Concejala Hormazábal saluda a los invitados y de igual manera presenta las excusas del Concejal señor Juan López quien se encuentra fuera de la ciudad de Chillán. Realiza introducción sobre el proyecto que lleva a cabo la señorita

Daniela Canales en relación a la construcción del grupo escolar. De igual manera indica que la Escuela Los Héroes se encuentra en un lugar que no ofrece las condiciones básicas para habitarla. De igual manera presenta absoluta inseguridad en caso de alguna emergencia, con cerca de 600 alumnos requiere de un nuevo local.

En el caso del Grupo Escolar por justicia y por historia se debe volver a utilizar el mismo espacio que por causas naturales se destruyó.

Contando con la voluntad de todas las unidades escolares se desean ver las posibilidades si es que este proyecto se puede realizar.

Solicita a los Directores de las Escuelas mencionadas que expongan cada uno su situación. Señores Mena y Palacios exponen lo solicitado.

Señora Palacios indica que la necesidad de toda la comunidad educativa es tener un lugar que reúna todas las condiciones para poder realizar el trabajo con los educandos. Plantea que una solución podría ser la fusión con el Grupo Escolar, ya que Los Héroes aportaría con la matrícula correspondiente a 600 niños, quienes por cierto se encuentran en vulnerabilidad extrema para de esa manera hacer un trabajo en conjunto.

Señor Mena: indica que desde el mismo momento del terremoto y con las consecuencias de la destrucción del Grupo Escolar, se produjo un éxodo sistemático de alumnos que se desencantaron con esta situación de espera y de igual manera con las opiniones de la prensa. Desea que se les dé una respuesta ya que existe el acuerdo de hacer una sociedad escolar y de esa manera se les entrega una información certera a los padres y apoderados.

Concejala Hormazábal señala que todo lo expuesto se debe pasar al Concejo en donde la palabra la tienen ellos como Concejales, se debe recordar que existe un compromiso y este se debe asumir.

Solicita a señor Marín realice su exposición para posteriormente continuar con el aspecto técnico a cargo de la señora Canales.

Señor Marín expresa que el poder hablar con las partes políticas significa un gran avance, ya que de esa manera ellos pueden dar a conocer los estándares que el Ministerio les exige los cuales han cambiado.

Señora Canales realiza su exposición informando que ellos solicitaron al Ministerio \$2.500.000.000 y ellos respondieron que

se les podía asignar \$ 1.800.000.000, luego se realizó la etapa de diseño, se terminó el proyecto, al estar en la etapa de ejecución de la obra faltó dinero ya que los recursos se disminuyeron, y después de 3 llamados a licitación el Ministerio se comprometió a financiar los recursos que faltaban para llegar a los \$2.500.000.000 siempre que se obtuviese el RS.

El Ministerio de Desarrollo Social, donde fue ingresado el proyecto solicitado por el Seremi de Educación, se compromete a financiar la totalidad del proyecto pidiendo que se revise lo cual se hizo, pero el Ministerio de Desarrollo Social solicita el Estudio de Redes que contempla hacer un estudio comunal de la educación levantando las capacidades con las matrículas de los Establecimientos Educativos luego los compara los mide y ve si es rentable socialmente el proyecto. El Daem les comentó que estaban haciendo un estudio de redes financiado por el Ministerio que va en directa relación con el tema.

Terminado el estudio de redes este no justifica el proyecto dentro de sus conclusiones, sino más bien propone otro proyecto que sería una fusión de la Escuela Los Héroes con el Grupo Escolar proponiendo reconstruir otra edificación.

Se debe primero solicitar la visación del estudio de red y luego ver las voluntades políticas para realizar esta construcción ya que estos van asociados directamente con la autoridad comunal.

Concejal Huepe indica que convendría tener más información sobre que propone el estudio de red respecto a cierres y fusión.

Señora Canales responde que el estudio de redes se hizo y debe ser visado por el Ministerio de Desarrollo Social, luego ver si se hará o si se tomará otra decisión, respecto a la capacidad estaba proyectado hasta 6° básico.

Comenta:” si me preguntan ese diseño preliminarmente no serviría para la actualidad, no obstante existen varias formas de resolver:

1.- Poder postular y pedir recursos para un diseño y la ejecución, esto podría demorar 4 o 5 años o bien nosotros tenemos capacidad técnica en Secpla con arquitectos que pudiesen hacer el diseño con recursos municipales, contratar las especialidades y así acortamos plazos y postulamos a ejecución y nosotros asumimos el recurso de diseño, que es más fácil y con menos plazos”.

Concejal Huepe consulta a señor Marín que se proponía en relación a cierre o fusiones.

-Cómo ve él cierta flexibilidad resguardando la identidad de cada establecimiento.

Señor Marín responde que la propuesta que tiene el estudio contempla:

1-Reducir la matrícula de la Escuela Parvulario Federico Froebel y dejarla en 53.

2.-Proponía que el excedente de población objetiva pase a esta nueva unidad educativa.

3.- Contiene 2 medidas que en un análisis objetivo con este proyecto, con esta nueva inversión o sin ella es necesario abordar:

3.A. Dos establecimientos educacionales ubicados en el sector Ultra estación, La República de Portugal y la María Amalia Saavedra, ambos tienen alrededor de 74 alumnos.

Lo natural es que deberían juntarse en la República de Portugal que reúne todas las condiciones, manteniendo el último establecimiento para uso deportivo y recreativo.

3.B Acá nadie resulta afectado .Les preocupa que el liceo República de Italia pudiese captar toda la matrícula o también lo pudiese hacer el Colegio Comewealt School.

Otra medida que contiene la propuesta es lo que sucede en la Escuela República de Israel que es un establecimiento antiguo que tiene a pocas cuadras la Escuela Rosita O'Higgins con un edificio moderno con todos los estándares exigidos.

Quilamapu, Diego de Almagro, es un establecimiento que le va muy bien pero también presenta problemas de infraestructura, se propone entonces que se produzca fusión con la Escuela Reyes de España.

Escuela El Tejar se fusionaría con la Escuela José María Caro.

Resume indicando que las propuestas del estudio no son “tan traumáticas” y le parece que son dignas de estudio. Independiente de si existe un proyecto nuevo o no existen materias que hay que trabajar y tomar las correspondientes decisiones.

Concejal Vaccaro expresa que se alegra de la generosidad de los 2 Directores presentes e indica que la parte técnica que menciona don Nelson Marín efectivamente es así.

Comenta “yo me alegro que Brígida Presida esta Comisión ya que esta la mirada inserta de los profesores, de igual manera me suscribo a la necesidad de reconstruir el Grupo Escolar”, ya que es maravilloso el proyecto, hay que agrandarlo y esto se justifica por la precaria infraestructura que tenemos de los Héroes”.

Además manifiesta que existe apoyo político para realizar el proyecto y de esa manera solicitar el Alcalde la propuesta para dar celeridad.

Concejal Benavente indica que algunos Alcaldes estaban tranquilos porque se venía la desmunicipalización y no se podía intervenir un establecimiento porque esto tenía un costo altísimo. Ahora la desmunicipalización demorará en implementarse, por lo que esta administración debe tomar decisiones respecto al tema educacional, específica que hace la descripción refiriéndose a muchos Alcaldes del país.

Comenta: “en relación al informe del que habla Daniela debe verse si este en su momento fue vinculante a la construcción de parte de desarrollo social, creo que al no querer intervenir esto no hicimos las cosas estratégicamente bien, ya que si yo contrato un estudio le digo para donde va, no lo dejo a la deriva y si el estudio fue vinculante deberíamos haber intervenido derechamente en esto si era nuestra improntas tener el Grupo Escolar. Creo que a esto hay que incorporarle un elemento más identificando una fuerza política, es necesario definir derechamente si nosotros como Concejo, como municipio, más el Alcalde debemos decir que necesitamos que el Grupo Escolar se materialice, si es así hagamos una estrategia en conjunto”

Concejala Hormazábal indica que deben primero definir lo que quieren, propone hacer un estudio de análisis diferente al que se realizó enfocarse a quien lo podría hacer y luego licitarlo.

Concejal Vaccaro indica que es el Alcalde quien debe hacer una propuesta al Concejo, luego se estudia en la Comisión y finalmente se aprueba.

Resume indicando que existe una disposición de los padres y apoderados, profesores y de la comunidad entera, por lo tanto existe el apoyo político para realizar el proyecto, pasarla por Comisión.

Concejala Hormazábal manifiesta que se le debe solicitar al Alcalde la propuesta concreta y con todo lo que se necesita para verla en el Concejo y darle celeridad.

Concejal Huepe manifiesta que no se necesita de otro estudio ya que el estudio anterior entrega información razonable y

propuestas que se pueden ejecutar salvo por la información entregada por el señor Marín, para él es necesario un complemento de este estudio con una visión actualizada de Secpla y Daem de igual manera con una visión política del Alcalde y ratificada por el Concejo.

Desea además plantear la idea de un Museo Provincial Héroe, si no es en el antiguo Grupo Escolar podría ser frente a la Biblioteca Municipal, propone que en eso se debe trabajar.

Concejala Hormazábal manifiesta que otra idea es que mientras se ve lo del proyecto y su iniciación se podrían utilizar los espacios vacíos del Liceo Narciso Tondreau.

Comenta: “quisiera concretáramos de que si vamos a iniciar los estudios, ya que hay acuerdo de formar una mesa técnica para enfocarnos y actualizarnos debemos comenzar a la brevedad a trabajar con las otras comunidades escolares”.

Sugiere incluir en la red un estudio de los terrenos educacionales para ver a quienes pertenecen y que se puede hacer en ellos.

Señora Palacios indica que debe existir un proyecto educativo potente y diferente para comenzar a trabajarlo.

Concejala Hormazábal agradece a todos los presentes y da por finalizada la Comisión.

Finaliza la reunión a las 11:30 horas

Firman los Concejales presentes.

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Presidenta Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra sobre la Cuenta de la Comisión Educación.

El Concejales **SR. SEPÚLVEDA** comenta que no estuvo presente en la reunión de la Comisión Educación solicita a los Señores Concejales que cuando convoquen a una reunión de Comisión

informen previamente en el Concejo, por qué se quiere discutir un tema determinado.

En cuanto a la opinión de la Concejala Sra. Hormazábal, opina que el tema es muy complejo y si hay que priorizar recursos hay que discutir el tema con mucha profundidad. Por su parte sigue manifestando que podrán señalarle que no es que se vayan a fusionar escuelas o que no se van a cerrar, pero él tiene otra postura con respecto al tema.

Opina que Chillán ha crecido en demasía y hay una población joven que va en aumento y hay que analizar las consecuencias del crecimiento poblacional; el tema no se decide hoy, sino hay que analizarlo detalladamente desde ahora hasta antes del 15 de Noviembre cuando debe aprobarse el Plan Anual de Educación Municipal. Además hay que ver cuáles han sido las falencias que ha habido en Educación y cuáles en el tema de la competencia con establecimientos de Educación Subvencionada privada, esa es la mirada que hay que dar, se trata de decidir el giro de la Educación Municipal en la comuna.

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** aclara al Sr. Sepúlveda que en el Concejo anterior informó cuál era el tema para la comisión, todo lo hace con respeto a sus pares y con miras al bien de la comunidad.*

*El Concejal **SR. HUEPE** ratifica que el acuerdo de la Comisión Educación fue tener una mirada técnica sobre el tema que se analiza, porque las opiniones se basan en un estudio del año pasado y algunas opiniones del DAEM y la SECPLA, pero es necesario actualizar dicho estudio de los técnicos y analizarlo desde una visión política, posteriormente se daría la instancia para discutirla en el Concejo.*

En esta oportunidad se vio una mayor flexibilidad de las parte involucradas que en reuniones anteriores, con la idea de mantener la identidad de cada establecimiento, desarrollando proyectos educativos en conjunto en el caso de fusionar algunos establecimientos.

Una vez actualizado el informe y complementario con la opinión de los organismos técnicos, corresponderá lo que dice el Concejal Sr. Sepúlveda en el sentido de discutirlo en el Concejo.

*El Concejal **SR. VACCARO** señala que respeta la opinión del Concejal Sr. Sepúlveda, pero en la práctica se ha visto que han pasado los años y el Grupo Escolar es un proyecto muerto porque técnica y políticamente, nuestro país no tiene recursos disponibles para seguir invirtiendo en infraestructuras para*

Escuelas con baja matrícula; por otra parte, hay escuelas que cuentan con infraestructuras completamente deterioradas con muy baja matrícula.

Por otra parte existe la posibilidad de reconstruir el Grupo Escolar, de recuperar su matrícula y trasladar la Escuela Los Héroes hacia ese lugar, lo bueno es que esta idea nace de ambas comunidades, de los padres, apoderados, alumnos, directores, profesores, no es una imposición, la idea es analizar el tema y asistir a las Comisiones para discutirlo, tenemos tiempo antes que se elabore el PADEM para ver de qué manera mejoramos la calidad de la educación municipalizada.

*El Concejal **SR. BENAVENTE** señala que la reunión de la Comisión Educación fue muy enriquecedora, la Secpla informó que cuando se le planteó a Desarrollo Social reconstruir el Grupo Escolar, pidieron hacer un Estudio Educacional que fue el Estudio que se hizo a través de las Redes Educativas y que dicho Estudio no sería vinculante, pero que era un documento muy importante para tomar decisiones de infraestructura pública en la ciudad, este Estudio va a tener directa relación con las decisiones que tomará el Ministerio de Desarrollo Social para entregar los recursos para invertir o no en determinadas infraestructuras, por lo tanto, cree que es muy necesario que el municipio interviniera en este Estudio, que le diera el lineamiento político de lo que el municipio quiere y no dejar el Estudio a la deriva, decir donde queremos llegar.*

Dicho Estudio fue encargado durante la Administración anterior a una Empresa Externa que señala explícitamente algunas directrices, por lo tanto, propone hacer otro Estudio donde el municipio disponga sus propósitos y lo que quiere conseguir, hoy día tenemos un Estudio donde la Municipalidad no intervino, es necesario que cuando se dispongan medidas que son vinculantes debe tener una intervención más importante.

*EL Concejal **SR. LÓPEZ** comenta que cuando se cayeron las estructuras del Grupo Escolar como consecuencia del terremoto del 27/F, un representante de la Seremi de Educación informó al municipio que se reconstruiría el edificio de acuerdo a una maqueta que dio a conocer al Concejo, en el intertanto, los alumnos fueron trasladados a otros colegios.*

El Grupo Escolar contaba con muy baja matrícula y no hay interés, manifestó, por regresar a esa Escuela, por lo que circula la idea de reconstruirlo para la Escuela Los Héroes que tiene una matrícula de más de 600 alumnos.

Por otra parte, le preocupa la idea de fusionar Escuelas, porque significa cesantía de docentes y directivos y eso en nuestra ciudad es grave. Por su parte, no está de acuerdo en cerrar Escuelas, pero sí de trasladar la Escuela Los Héroes al nuevo edificio que se construya para el Grupo Escolar porque su funcionamiento lo justifica plenamente y les hace falta una infraestructura digna.

Comisión Mixta N° 1, Turismo – Alkoholes.

Informa al Presidenta de la Comisión, la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Tema: Patentes de Turismo.

Se deja constancia del Acta Mixta N° 1, Turismo – Alkoholes, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 15:30 horas., del **martes 06 de junio de 2017**, se reunió la Comisión Mixta Turismo-Alkoholes presidida por los Concejales Sres. Nadia Kaik Gorayeb, Presidenta Comisión Turismo y Jorge Vaccaro Collao, Presidente Alkoholes (Subrogante).

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores: Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados(as): Carolina Zuleta Directora de Jurídica; Ricardo Montolivo Jefe Rentas y Patentes; Daniel Fuentes, Director (s) Inspección y Seguridad; Jeanette Oehrens Encargada Oficina de Turismo; Alejandra Melgarejo Jefa oficina Sernatur.

Se analiza el siguiente tema

1.-Patentes de Turismo.

Concejala Kaik, da inicio a la Comisión saludando a todos los presentes informando y explicando el tema a tratar referente a patentes de turismo. Solicita a señora Melgarejo les dé a conocer cuántas patentes existen, en qué situación están, y de qué manera se trabajará en conjunto con la Municipalidad ya que existen algunos pub en Chillán que tienen esta patente y que podrían caducar algunas de estas , de acuerdo a la fiscalización que Sernatur está realizando.

Señora Melgarejo realiza una breve exposición en relación a lo solicitado por la Concejala Kaik indicando que la patente de turismo que se da entrega bastantes facultades, en relación a

otras patentes de alcohol que dentro de la Ley de Alcoholes se establece como una excepción.

Manifiesta que existen problemas con las patentes de turismo según lo expresado por la prensa local, esto parte por una presión pública que tenían que ver con un tema de comunidad y seguridad, por tal razón el Alcalde de Chillán oficia a Sernatur la posibilidad de reevaluar las 14 patentes. Esto se realizó con la Unidad de Inspección que existe a nivel nacional, posteriormente se constituye el Consejo de Seguridad Comunal y se le oficia a Sernatur un listado de patentes. Con las 14 existentes y 3 nuevas para evaluación de informe técnico dando un total de 17 patentes. Los días 04 y 05 de mayo se realizó la reevaluación dando respuesta al municipio con el correspondiente informe técnico que es reservado y validado por la Directora Regional. Si el informe técnico es favorable el municipio, en este caso el Honorable Concejo Municipal puede de igual manera no otorgar la patente, lo que no puede es otorgar la patente con un informe no favorable.

Señor Montolivo desea informar que los informes o reevaluaciones pasan por el Departamento de Rentas, hace recuerdo que en el año 2015 les llegó por parte de la Directora Regional de Sernatur una solicitud para que el municipio le enviara un listado de las patentes para reevaluar el tema, **comenta:** “no nace del municipio”.

Se le envió el listado el año mencionado y la Municipalidad no tuvo respuesta relacionada con el listado enviado. En el año 2016 para la renovación el municipio envió el oficio a Sernatur haciendo mención al oficio del 2015 y nuevamente no hubo respuesta. En el presente año se plantea el tema de la fiscalización de las patentes de turismo en el Concejo de Seguridad Comunal y realizan la fiscalización.

Además indica que se consiguió el acta en donde se especifica que se soliciten como requisito en la renovación de las patentes la reevaluación turística.

Comenta: “Es ahí donde nosotros le pusimos como solicitud extra todas estas patentes y en un error de coordinación los contribuyentes comenzaron a ir a Sernatur en donde les dijeron que el conducto regular era el municipio y nosotros oficiamos a Concepción, es ahí donde en los primeros días de mayo vino la señorita de Concepción a realizar la revisión los días 04 y 05 de mayo”

Señorita Zuleta indica que la calificación de turismo a la patente la otorga Sernatur, la discrecionalidad para votar a favor

o en contra la tiene el Concejo y si van a rechazar como en todas las no renovaciones tiene que ser fundada y justificada para no caer en la arbitrariedad.

Concejal Sepúlveda manifiesta que para él es muy importante que los turistas que ingresen a nuestra ciudad deban dejar ingresos para aumentar la economía. De igual manera la calificación que se le dé a las patentes e turismo es relevante para que se encasillen en lo solicitado.

Señorita Melgarejo indica que el carácter de turístico tiene que ver con la singularidad de la zona, que este bien desarrollado como concepto.

Señor Vallejos informa que al momento de hacer una transferencia de patente el contribuyente debe dar aviso a la oficina de Rentas porque se tiene que hacer una inscripción, en este punto se debe considerar quienes pueden tener patente de alcoholes ya que la ley de alcoholes señala quien es hábil para tener la señalada patente, esa es la importancia de la transferencia.

Concejal Vaccaro indica que debiera ser consignado este punto de la transferencia en la Ordenanza de Alcoholes que están trabajando.

Señora Melgarejo informa que son 17 las patentes que se visitaron de estos 3 eran nuevas solicitudes:

Nuevas solicitudes:

*Panitao: no cumple con los requisitos para patente de turismo.
Club FK: no cumple con los requisitos para patente de turismo.
Pecado del Inca: si cumple con los requisitos para patente de turismo.*

Solicitudes antiguas que cumplen con los requisitos:

*Motoneta
On del Pala
Magnolia
Louvre
Santos Pecadores
Pecados del Inca.*

Solicitudes antiguas no recomendables:

*Sala 7
Chillán Eventos
Pub Universitario
Panitao.*

Green Valley
 El Bartolo
 Hotel Curazao
 Burdeos Chillán
 Red Black Sushi Bar
 Max Torelli
 Club Frida Kalo.

Concejal Benavente comenta que la fiscalización la realiza una fiscalizadora de la ciudad de Concepción, y esa facultad debería tenerla una fiscalizadora de la ciudad de Chillán para poder valorar la identidad local y sus costumbres ya que las personas foráneas no conocen nuestros locales para ser fiscalizados.

Comenta: “finalmente esto pasa por una voluntad, porque entre el Santos Pecadores y el Panitao no hay mucha diferencia, también se debería consultar a la Municipalidad su opinión referente a alguna patente, y ojala una formalidad más estructurada y con elementos medibles más empíricos y no tan de voluntad “

Señora Melgarejo responde que para evitar sesgos de algún tipo de voluntades es que Sernatur es un estamento muy técnico y no pasa por voluntades, la evaluación de las patentes es una ficha estándar para toda Chile, creen que es mejor que venga una persona del área de la inspección que ve el registro nacional de prestadores de servicio a nivel regional y son ellos finalmente los que aplican la ley en término de la calidad de los servicios.

Concejala Kaik comenta: “Quizás usted señora Alejandra podría apelar por Algunos locales que nosotros creemos que debieran tener las patentes, no es justo que algunos pub como el Magnolia, el Louvre tengas las patentes y por ejemplo el Bartolo, el Panitao que tienen similitudes con otros locales, deberíamos verlos a través tuyo Alejandra si pudiésemos ver que va a pasar con esas patentes.

Concejal Vaccaro solicita a señora Melgarejo ver las fichas de los locales y de esa manera ver la posibilidad de apelar dependiendo del contribuyente.

Señora Melgarejo informa que se les ha dicho a los contribuyentes que existe la alternativa de reevaluar las patentes, replanteando todos sus productos y ofertas pidiendo que lo reevalúen en el municipio y de esa manera Sernatur concurre a reevaluar.

Señora Oehrens concuerda con el Concejal Benavente en que podría existir un evaluador de la provincia que sería conocedor de los contribuyentes. Cree que sería bueno reevaluar al pub Bartolo porque aporta de manera positiva al Turismo.

Concejal Sepúlveda indica que cuando sean Región de Ñuble podrán tener sus propias autoridades, no concuerda con la dualidad de responsabilidades. Para el existe un vacío ya que el municipio además de otorgar la patente de alcoholes poco puede incidir, indica que sería bueno ver el tema con el jefe de rentas y patentes. Se les debe dar la oportunidad de reevaluación a los informes de patentes no favorables pero con tiempos acotados ya que viene el periodo de renovación de patentes.

Concejala Kaik solicita a señor Montolivo hacer llegar a todos los Concejales la copia de los informes técnicos de las respectivas patentes para analizarlos y de esa manera poder discutirlos en una reunión.

Señor Montolivo informa que se entrevistó con todos los contribuyentes que fueron informados con respuesta negativa y dos de ellos Max Torelli y Chillán Eventos gestionaran otra patente, de los restantes algunos han presentado la solicitud de reevaluación.

Comenta: “el problema es que ya están oficiados algunos casos creo que son 2 o 3, sé que Burdeos, Red Black Sushi Bar, el Bartolo también dijo que presentaría la solicitud, Sala 7 está con un tema de transferencia al igual que Pub Universitario, por lo tanto en esa transferencia nosotros solicitamos al nuevo adquirente el informe, así es que lo estamos enviando y el tema es que estamos ad portas de la renovación y si de aquí al 30 de junio se renuevan tenemos todo julio para renovarlas; las de informe negativo mueren, porque no ingresan al Concejo, si el informe no llegase el contribuyente va a presentar su renovación pero si no se le da el curso, yo le entrego el Decreto de que la patente no se le renueva y si sigue funcionando el local eso es infracción y clausura y decomiso. El debería bajar la cortina.

Concejal Benavente consulta que pasa si la revaluación de la patente de turismo viene después del 30 de junio.

Señor Montolivo responde que deberían pasar a renovación en uno de los 3 Concejos de julio. Si al tercer Concejo de julio ya no pasan una patente de alcohol el 31 de julio caducarían las patentes.

Informa que él les dijo “o sacan una nueva patente o consideran la reevaluación”.

Concejal Huepe comenta: dirigiéndose a señora Melgarejo “ va a venir el mismo fiscalizador que tiene Sernatur que tiene la capacitación y experiencia, pero las especificidades locales quien las entrega? y si va a ver tiempo de acuerdo a las fechas?.

Señora Melgarejo da cuenta que ellos tienen 15 días para responder y que ellos no tienen competencia para decir que es lo mejor que pueden hacer porque es un tema netamente municipal. Solo pueden colocarse a disposición para que los plazos sean los menos posibles. Para ellos es una responsabilidad estar al tanto de que es lo que define turísticamente la región en término de mercado y oferta. Es una decisión nacional que la unidad de inspección es la facultada para las inspecciones.

Concejal Vaccaro expone que siendo esta una decisión política el Alcalde deberá buscar un método y proponerlo al Concejo para ver de qué manera dar continuidad a esos establecimientos para no dejarlos cesantes en un minuto y cerrar una unidad económica. Una vez propuesto el Concejo lo votará.

Señor Vallejos explica que este es un tema del contribuyente, no es un tema municipal, el desde que fue notificado de que su patente no tiene la calificación de turismo él debe decidir si pide una reconsideración para que lo reevalúen u opta por otra patente.

Concejal Huepe informa que él había hecho una observación referente a que si hay fecha para tener en la Ordenanza de Alcoholes una fiscalización territorial.

Señorita Zuleta responde que eso quedó para evaluación y también se le planteo al presidente titular de la Comisión de alcoholes don Joseph Careaga, pero están a la espera de su reintegración para reunirse y dar a conocer los lineamientos de la sectorización específicamente.

Concejal Vaccaro comenta que no saben cuánto tiempo estará el Concejal Careaga fuera pero en el intertanto la comisión de alcoholes puede seguir trabajando

Señorita Zuleta responde que en el intertanto como unidad de jurídica podrían enviarle un informe a los Concejales relacionada con la propuesta que tienen en base a los requerimientos del Concejal Huepe relacionados con la sectorización en materia de patentes de alcoholes.

Concejala Kaik agradece a los presentes su participación y da por finalizada la Comisión

Finaliza la reunión a las 16:50 horas

NADIA KAIK GORAYEB
Presidente Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

Se anexa información de la Comisión Alcoholes para acuerdo.

Ord. N° 100/1139/2017 del 12.06.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo para aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes, período 2017 de 336 contribuyentes.

Queda para acuerdo.

COMISION PLANIFICACION Y HACIENDA.

Informa su Presidente el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

Se deja constancia del Acta N° 8 de fecha 08 de Junio de 2017, que se transcribe a continuación.

*En Chillán a **miércoles 07 de junio de 2017**, siendo las 11:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten también señores (as), Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal; Rosy Molina profesional Dirección de Control; Pedro San Martín López ,Abogado Dirección de Jurídica; Carolina Chávez ,Directora de Dideco y René Inzunza Jefe Relaciones Publicas.

Temas:

Modificaciones Presupuestarias Municipales:

- 1.-ORD N° 100/1025/2017 del 23.05.2017
- 2.- ORD N° 100/1026/2017del 23.05.2017

3.-ORD N° 100/1027/2017 del 23.05.2017

4.-ORD N° 100/1100/2017 del 05.06.2017

5.-ORD N° 100/1103/2017 del 05.06.2017

6.-ORD N° 100/1104/2017 del 05.06.2017

Concejal Huepe, saluda a todos los invitados presentes informando los temas que se tratarán correspondientes a modificaciones presupuestarias.

Señora Molina, procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/126 /2017 de fecha 06 de junio de 2017, mediante el cual informa: Positivamente las modificaciones solicitadas.

Señora Chávez da a conocer las modificaciones a solicitud del Concejal Huepe para conocer los programas involucrados y sus correspondientes profesionales quienes explicaran cada modificación.

1.- ORD N° 100/1025/2017 DEL 23.05.2017

ACTIVIDADES MUNICIPALES – FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.450
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600
	TOTAL	M\$3.050

PROGRAMAS SOCIALES – OMAR

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.050
	TOTAL	M\$3.050

Acuerdo:

Votan positivamente Concejales (as): Patricio Huepe García, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

2.-ORD N° 100/1026/2017 del 23.05.2017

ACTIVIDADES MUNICIPALES – DIA DEL NIÑO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.300
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.300
	TOTAL	M\$3.600

PROGRAMAS SOCIALES – OMAJ

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.600
	TOTAL	M\$3.600

Acuerdo:

Votan positivamente Concejales (as): Patricio Huepe García, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

3.-ORD N° 100/1.100/2015 DEL 05.06.2017**PROGRAMAS SOCIALES – OFICINA DE BECAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
	TOTAL	M\$200

PROGRAMAS SOCIALES – OFICINA DE BECAS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	200
	TOTAL	M\$200

Acuerdo:

Votan positivamente Concejales (as): Patricio Huepe García, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

4.-ORD N°100/1103/2017 del 05.06.2017**PROGRAMAS SOCIALES – FOMENTO PRODUCTIVO**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.500
	TOTAL	M\$2.500

PROGRAMAS SOCIALES – AÑOS ANTERIORES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.500
	TOTAL	M\$2.500

Acuerdo:

Votan positivamente Concejales (as): Patricio Huepe García, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

5.-ORD N°100/1104/2017 del 05.06.2017.**PROGRAMAS RECREACIONALES – ANIVERSARIO CHILLAN – CENA DE CAMARADERÍA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	300
	TOTAL	M\$1.800

ACTIVIDADES MUNICIPALES – ANIVERSARIO CHILLAN – ANIVERSARIO CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	714
	TOTAL	M\$714

PROGRAMAS RECREACIONALES – ANIVERSARIO CHILLAN – CENA DE CAMARADERÍA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.514
	TOTAL	M\$2.514

Concejal Sepúlveda vota en conformidad por la aprobación, no obstante solicita informe de fundamentación sobre la modificación presentada, el cual debe ser entregado en el próximo Concejo Municipal de fecha 12 de junio de 2017, La Dirección de Control debe aclararlo.

Acuerdo:

Votan positivamente Concejales (as): Patricio Huepe García, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

6.-ORD N°100/1027/2017 del 23/05/2017

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		003 "Terrenos"
2220	CONSTRUCCION DE ALC. DE AS. AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA SANITARIA, CALLE LOS MAÑOS, CHILLAN	12.000
	TOTAL	M\$12.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	12.000
	TOTAL	M\$12.000

Acuerdo:

Votan positivamente Concejales (as): Patricio Huepe García, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

Concejal Huepe agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la Comisión a las 12:00 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr Patricio Huepe García _____

Sr. Camilo Benavente Jiménez _____

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sra. Brígida Hormazábal Gaete_____

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** agradece la respuesta de la Directora del Tránsito en relación a uno de los incidentes que ha planteado, a la vez, le gustaría que le dieran respuesta a otros como la petición de ensanchamiento de Malloa, la desratización del Canal de la Luz en Av. Brasil con Ecuador y la reparación de las luces de la placita.*

Acusa recibo de una carta del Restaurant Max Torelli, sobre una patente de turismo diferente a la de Restaurante.

Acusa recibo de una carta con más de 20 firmas de vecinos que se oponen a la entrega de una patente de turismo, diferente a la de Restaurant para el Restaurant Max Torelli, aduciendo que no es permisible el ejercicio de la prostitución, ni personas de ambos sexos con vestimentas poco decorosas ejerciendo el comercio sexual, ni peleas ni disputas por la captación de clientes ni uso de armamentos, desde armas blancas hasta pistolas, por lo que espera que esta patente no sea aprobada con el propósito de apoyar a los vecinos que viven alrededor del local.

*La Concejala **SRA. KAIK** comenta que la patente de turismo solicitada por Max Torelli no está calificada por Sernatur.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere a la respuesta a su incidente sobre petición de un semáforo para Av. Francia con Diego de Almagro, la respuesta dice que no se justifica la instalación, en circunstancias que es un lugar sumamente congestionado, en horas pic la situación es caótica.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita a la Sra. Directora del Tránsito revisar la situación porque sólo INACAP tiene más de 6.000 alumnos más 11 edificios de 5 pisos en aquel sector, si se dice que no amerita la instalación de un semáforo es un tema para repensarlo y revisar el estudio que ha hecho la Directora del Tránsito.

EL Concejal **SR. LÓPEZ** señala que en su calidad de Presidente de la Comisión Mercado ha recibido quejas de personas que trabajan en el mercado, en este sentido hará entrega al Sr. Alcalde de cartas de don Héctor Manuel Elgueta Gálvez, don Raúl Antonio Torres Guzmán, doña Fernanda Marianela Torres Jiménez que se suman a otros que le ha entregado anteriormente y que han optado por este procedimiento ante la imposibilidad de conseguir una entrevista con el Sr. Alcalde.

Le llama la atención que el Administrador del Mercado se encuentre haciendo uso de vacaciones, en circunstancias que era de suponer que la reubicación de los puestos en el Patio Arturo Prat ocasionaría más de un problema y han ocurrido muchos, opina que no era procedente que el Administrador del Mercado hiciera uso de vacaciones en estas circunstancias, porque es la persona que debe solucionar los problemas que ocasionaría el traslado.

Por otra parte, los vecinos se han quejado porque se anunció que se permitiría a los clientes elegir la fruta y que habría balanzas para comprobar el peso exacto de lo comprado, los vecinos desconocen estos anuncios, ¿a quién se debe recurrir si el Administrador no se encuentra?. Espera se de una rápida solución a los conflictos que se han creado.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde al respecto que está dispuesto a escuchar a las personas que se sienten perjudicadas.

El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere a la situación que afecta a la Sra. Brígida Paredes Reyes, quien pidió permiso para instalarse con un carro en Los Puelches con Av. Argentina, ubicación indicada por la funcionaria que recibió sus antecedentes, una vez cumplido con este trámite administrativo se dirigió a la Dirección de Obras donde su solicitud de permiso fue rechazada porque el

lugar no estaba autorizado. La contribuyente se encuentra muy afectada porque sólo en el carro invirtió \$ 1.200.000.

Consultado el Jefe de Rentas y Patentes don Ricardo Montolivo explica el procedimiento administrativo para otorgar este tipo de permisos en que corresponde al contribuyente proponer el lugar donde se va a ubicar, no a la funcionaria, para aclarar el caso corresponde revisar el expediente.

El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere a una nota de la Junta de Vecinos del Callejón Bustamante, camino a Pinto por el retiro que hizo Copelec de tres luminarias que se encontraban ubicadas en la curva, producto de esto falleció uno de los vecinos del sector atropellado por tres vehículos, la directiva de la Junta de Vecinos solicita que el Sr. Alcalde de la orden para que estos focos sean repuestos a la brevedad.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

EL Concejal **SR. SEPÚLVEDA** en relación a la Empresa Núcleo Paisajismo, hace entrega de una carta al Administrador Municipal, Sr. Vallejos, para que dé respuesta a cada uno de los puntos planteados como información del estado de cumplimiento del valor agregado del Contrato de Mantenimiento y Ampliación de Áreas Verdes, Estado de Avance de las obras ofertadas en la adjudicación, información sobre el uso del agua potable que usa la Empresa, condiciones higiénicas de los trabajadores, obras adicionales ofertadas adicionalmente por la Empresa, ornamentación de bandejones de avenidas Brasil y Collín, ubicación de la chipiadora (se dice que está en Los Angeles).

Expresa que cuando el Sr. Alcalde contrató como Director de Dideco a don Mauricio Gutiérrez, se hizo una redistribución de funcionarios de Organizaciones Comunitarias, nombra a algunos de ellos que llevaban trabajando por año en la Ley de Juntas de Vecinos y otros que tienen relación con organizaciones funcionales, sin considerar cuanto trabajó costó formar este Departamento de Organizaciones Comunitarias que atiende a más de 400 Organizaciones. El Sr. Alcalde destinó a un funcionario a cargo de este Departamento, quien recibía una renta mensual de \$ 600.000, y recientemente acaba de nombrar al ex. Director de la Escuela Ramón Vinay como Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias con una renta de \$ 1.150.000 al mes. Supone que el Sr. Alcalde estaba en conocimiento que este Director se acogió a retiro voluntario en Educación recibiendo un bono de \$ 20.000.000.

Por disposición de la ley cuando una persona se acoge a retiro voluntario está impedido de trabajar por un período de cinco

años, y al contratarlo, la Municipalidad ha incurrido en una irregularidad, por lo que solicita un informe de Asesoría Jurídica que indique qué disposición legal justifica la contratación de esta persona, reconoce que el Sr. Alcalde tiene las facultades para contratar a quien quiera pero quiere conocer los argumentos legales para la contratación de don Jezer Sepúlveda.

La **SRTA. DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA** informa al Concejal Sr. Sepúlveda que se evacuó informe jurídico y que hará llegar copia al Concejal Sr. Sepúlveda.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde al Concejal Sr. Sepúlveda que nunca se ha prestado para irregularidades, se dio una situación puntual en que pidió el informe jurídico para la contratación del Sr. Sepúlveda que le merece el mayor de los respetos por la gran capacidad en el ámbito social y por la enorme obra que ha hecho para ayudar a la gente más necesitada, el Departamento Jurídico una vez revisados los antecedentes informa al Sr. Alcalde que se producía una incompatibilidad y por lo tanto no era procedente su contratación, situación que fue informada al Sr. Sepúlveda quien no continuó en sus funciones y con la mejor disposición concurrirá a dejar sin efecto actos administrativos porque hay un contrato firmado y con su conocida caballerosidad renunció a cualquier remuneración por los días que prestó sus servicios a la Municipalidad.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** sugiere que a futuro se haga revisión de todos los antecedentes antes de contratar a una persona a fin de evitar situaciones como ésta.

A propósito de contrataciones de personal hace presente que cuando asistió a una capacitación de la Asociación de Municipalidades, dio cuenta que se trató el tema de las Plantas Municipales, en esa oportunidad solicitó que la Sra. Zoraya Martínez, expusiera al Concejo las propuestas avaladas por la Asociación de Funcionarios ya que es el Concejo quien debe aprobar las Plantas; la idea es hacer justicia con los buenos funcionarios y con las numerosas personas que prestan servicios en calidad de honorarios por 20 o más años en el municipio.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** recuerda a los Señores Concejales que la reunión con vecinos del Parque Schleyer se realizará el lunes 19 de Juno a las 15.30 horas.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta que este año se celebra el centenario del nacimiento de Violeta Parra, en este contexto hará

entrega al Director de Educación y Director de Cultura de un ejemplar a cada uno de un cancionero con las letras de las canciones de Violeta Parra y sus respectivas pautas musicales, con el propósito de entregarlos a los alumnos y artistas locales con la finalidad de difundir la música de esta compositora y cantante cuyas creaciones se mantienen en el tiempo.

En materia de tránsito, insiste ante esta Dirección Municipal para resolver la situación del semáforo de Paul Harris con Av. O'Higgins, donde en horarios pic se producen situaciones críticas. Solicita a la Directora agilizar una solución.

Manifiesta que sin el ánimo de armas polémica se refiere a la contratación de don Jezer Sepúlveda que acaba de informar el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda, situación que desconocía. Opina que cuando una persona es contratada en el municipio, deben ser analizados todos sus antecedentes antes de firmar contrato y empezar a trabajar, no sabe dónde quedó extraviado el papel que no llegó al municipio para ser contratado, ¿de qué estamos hablando si después de un tiempo se dan cuenta que la persona no cumplía con los papeles o certificados, ojalá nunca vuelva a ocurrir y que se tenga mayor control al contratar a personas, hay mucha gente que necesita trabajar.

¡Qué lata que nos hayan pasado un gol, porque así lo veo! Nos pasaron un gol.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala enfáticamente que no es así, ésta fue una situación circunstancial que fue absolutamente involuntaria, que alguien haya querido pasar un gol, no es efectivo. Ocurrió una situación absolutamente involuntaria y don Jezer Sepúlveda es una persona correcta, de reconocida caballerosidad, que pese a lo ocurrido le agradeció la oportunidad que se le dio y no aceptó ningún recurso económico. Pide no ahondar más en el tema, porque repite, ocurrió una situación absolutamente involuntaria en la que asume la responsabilidad como Alcalde de este municipio.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

El Concejal **SR. BENAVENTE** informa al H. Concejo Municipal que este fin de semana, don Mateo Mendoza, ganó el Campeonato Mundial de Triatlón por equipo y obtuvo el 2° lugar en individual en Brasil. En base a estos importantes logros mundiales y por su trayectoria impecable, propone al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal hacer un reconocimiento a este joven chillanejo de 16 años, alumno del Colegio Concepción, por los éxitos obtenidos en esta disciplina deportiva.

Comenta que la Municipalidad de Concepción ha creado una Ordenanza para minusválidos, que les permite a estas personas estacionar gratis en lugares con parquímetros hasta por 2 horas, sugiere al Sr. Alcalde estudiar la posibilidad de otorgar igual beneficio a las personas con discapacidad de nuestra comuna, Chillán dispone de estacionamientos destinados a personas con discapacidad pero no gratuitamente.

Ante la pronta inauguración de algunas infraestructuras deportivas en la ciudad, que van a entregar dignidad y justicia social a muchos niños y jóvenes, la Escuela Rosita O'Higgins va a poder realizar sus prácticas deportivas en canchas de pasto sintético, infraestructuras que deben mantenerse en óptimas condiciones por lo que cree necesario nombrar un Encargado de Deportes que administre las infraestructuras deportivas, ahora es el momento porque se habla de generar las Plantas Municipales, es un cargo que se justifica plenamente y cree necesario considerarlo.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** ante la enorme cantidad de problemas existentes en materia de tránsito, propone hacer una Comisión con el Seremi de Transportes para buscar solución a estos graves problemas.*

Consulta por el estado de avance del proyecto de Sala de Computación en la Escuela Marta Colvin.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra al Director de Educación don Néelson Marín Ávila para dar respuesta a la consulta del Concejal Sr. Vaccaro.*

Con la autorización de la Sala se incorpora a la mesa de trabajo el Director del Departamento de Educación don Néelson Marín, quien procede a informar con respecto al proyecto mencionado.

Informa que ya hay una línea definida con respecto al proyecto, están los computadores y los puntos de red, dice que la sala anterior no poseía estos adelantos, se están instalando las protecciones necesarias para su funcionamiento, están a la espera para que el Director don Juan Carlos Rodríguez Toro, se reponga de su estado de salud, quien ha hecho un intenso trabajo en el sector para que esté presente en su inauguración, como impulsor del proyecto junto al Concejal Sr. Vaccaro.

*El Concejal **SR. VACCARO** anuncia que la Empresa COLPIM, que quiere hacer un aporte adicional y contribuir en este proyecto*

aportando computadores y un data show; la idea es que a futuro este proyecto se puede replicar en otras Escuelas.

Se refiere a la situación que afecta a un vecino cuya patente de alcohol fue aprobada y no la podía pagar porque se demora la transcripción del Acta en llegar a Rentas y Patentes, por lo que se debiera traspasar los acuerdos prontamente para que Rentas pueda recibir el pago de las patentes, el contribuyente tuvo que esperar una semana para echar a andar su negocio cuando ya había esperado seis meses por la patente.

*El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que en el caso en particular se ha producido una descoordinación porque el número de los acuerdos se pueden dar al día siguiente de haber sido aprobados.*

*El Concejal **SR. VACCARO** comenta que conoce la gran obra social que ha hecho por la ciudad don Jezer Sepúlveda, obra que también fue apoyada por el Alcalde anterior don Aldo Bernucci, es una persona que ha hecho grandes aportes en educación y en el plano social, no cree necesario hacer mayores comentarios por lo ocurrido porque su doctrina es tener la misma vara de medida el día de mañana con respecto al tema.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

*El Concejal **SR. HUEPE** señala que hace un par de meses conjuntamente plantearon con el Concejal Sr. Vaccaro el tema de los inmigrantes haitianos que han llegado a Chillán. En el día de ayer tuvo la oportunidad de compartir con el profesor de Francés don Daniel Pino, su Señora y unos 60 haitianos, entre ellos surgió una organización que está tratando de ser coordinadora o enlace entre ellos y las instituciones públicas; consulta si Dideco dispuso una persona para atención de estas familias haitianas. La Gobernación tiene una mesa de trabajo para hacer gestiones ante la Oficina de Extranjería y se anuncia una próxima reunión con el Encargado de Inmigraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, para colaborar con el tema en que participará también la Universidad del Bío Bío. Se acordó la reunión para el viernes 16 a las 11.00 horas.*

Plantea una inquietud que tiene desde hace ya bastante tiempo, que es el uso que se da al espacio destinado a plantear Incidentes, cree que no es el momento para referirse a problemas, casos puntuales o de particulares a los que se les puede dar solución de manera más rápida y efectiva, tratándolos directamente en otra instancia con el Administrador Municipal o los Directores que correspondan a cada caso. Opina que sería más productivo destinar un tiempo en otro espacio para tratar

temas con miradas a largo y mediano plazo, pensar en nuestra comuna proyectándola a 20 años, plantear ideas productivas para el desarrollo de Chillán, muchos problemas de los vecinos que visitan a los Concejales en busca de ayuda, pueden resolverse directamente con el Administrador Municipal o la Dirección que corresponda. La idea es hacer una gestión de trabajo más productiva y expedita, propone como ejemplo la reestructuración de Dideco.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado para su informe los siguientes Oficios:

- Ord. N° 100/1114/2017 del 06.06.2017, Local N° 262, Plaza Sargento Aldea.
- Ord. N° 100/1115/2017 del 06.06.2017, Local N° 186 Plaza Sargento Aldea.
- Ord. N° 100/1116/2017 del 06.06.2017, Local 132, Plaza Sargento Aldea.
- Ord. N° 100/1117/2017 del 06.06.2017, Local N° 64, Plaza Sargento Aldea.
- Ord. N° 100/1118/2017 del 06.06.2017, Local 187, Plaza Sargento Aldea.

ACUERDO N° 325/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mercado para su informe los siguientes Oficios:

- Ord. N° 100/1114/2017 del 06.06.2017, Local N° 262, Plaza Sargento Aldea.
- Ord. N° 100/1115/2017 del 06.06.2017, Local N° 186 Plaza Sargento Aldea.
- Ord. N° 100/1116/2017 del 06.06.2017, Local 132, Plaza Sargento Aldea.
- Ord. N° 100/1117/2017 del 06.06.2017, Local N° 64, Plaza Sargento Aldea.
- Ord. N° 100/1118/2017 del 06.06.2017, Local 187, Plaza Sargento Aldea.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. N° 100/1150/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar la Ordenanza sobre Alumbrado Público.

ACUERDO N° 326/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su

informe el Ord. N° 100/1150/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar la Ordenanza sobre Alumbrado Público.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1055/2017 del 01.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 327/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1055/2017 del 01.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1154/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 17.000.

ACUERDO N° 328/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1154/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 17.000.*

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1155/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 4.000.

ACUERDO N° 329/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/1155/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 4.000.*

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1156/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 3.000.

ACUERDO N° 330/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1156/2017 del 12.06.2017, que*

solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 3.000.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1157/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 291.700.

ACUERDO N° 331/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, como sigue en miles de pesos.

SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	20.000
31.02		999 "Obras Civiles"
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	15.500
31.02		999 "Obras Civiles"
0060	OPERACIÓN INVIERNO	34.000
31.02		999 "Obras Civiles"
0070	FONDEVE	27.000
31.02		999 "Obras Civiles"
0100	PODA EN CALLES Y AVENIDAS DE INTERES PAISAJISTICO	75.000
31.02		999 "Obras Civiles"
1750	APORTE PLAN DE GESTION OBRA PROGRAMA RECUPERACION BARRIO SANTA FILOMENA	2.700
31.02		999 "Obras Civiles"
1760	APORTE PLAN DE GESTION OBRA PROGRAMA RECUPERACION BARRIO OSCAR BONILLA	1.100
31.02		999 "Obras Civiles"
1960	APORTE PLAN DE GESTION OBRA PROGRAMA RECUPERACION BARRIO SANTA ROSA	4.400
31.02		999 "Obras Civiles"
1840	OPERACIÓN EMERGENCIAS COMUNITARIAS	34.000
31.02		999 "Obras Civiles"
1850	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS URBANO RURAL	25.000
31.02		999 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	53.000
	TOTAL	M\$291.700

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	291.700

	TOTAL	M\$291.700
--	--------------	-------------------

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1158/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar Subvenciones Extraordinarias año 2017.

ACUERDO N° 332/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	JUNTA DE VECINOS LAUTARO	ADQUISICION DE FREEZER, COCINA, REGULADOR, FLEXIBLE Y MUEBLE LAVAPLATO, PARA IMPLEMENTAR SEDE	400.000

ACUERDO N° 333/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO RAMON SUBERCASEAUX	ADQUISICION DE NOTEBOOK, IMPRESORA, TINTA Y PAPEL, PARA IMPLEMENTAR OFICINA DEL COMITÉ	220.000

ACUERDO N° 334/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO DE VILLA LOS ALAMOS	ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA, PINTURA Y SET DE HERRAMIENTAS PODA, PARA MEJORAR SEDE Y SU ENTORNO	220.000

ACUERDO N° 335/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
4.	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES N° 8 DE LA UNIDAD	ADQUISICION DE MESON, MESAS Y SILLAS, PARA IMPLEMENTAR SEDE	400.000

VECINAL N° 26 URBANA DE CHILE	
----------------------------------	--

ACUERDO N° 336/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
5.	JUNTA DE VECINOS VILLA BRISAS DEL BICENTENARIO	ADQUISICION DE PLANCHAS L/FRIO, ANGULO, RECTANGULAR, CERRADURA, POMEL, ANTICORROSIVO, DISCO CORTE, ELECTRODO, PICAPORTE Y ZINC, PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LA SEDE	420.000

ACUERDO N° 337/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
6.	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS VOLCANES 2	ADQUISICION DE DATA, TELON, EQUIPO DE MUSICA O PARLANTE KARAOKE, ESCRITORIO Y SILLAS, PARA IMPLEMENTAR SEDE	390.000

ACUERDO N° 338/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO UNION VICTORIA	ADQUISICION EQUIPO DE FUTBOL COMPLETO, SHORT, PETOS Y POLERAS BASQUETBOL, BALONES BASQUETBOL, PAGO INSCRIPCION ASOCIACION CORDILLERA, ADQUISICION MATERIALES PARA CONSTRUCCION BODEGA Y PAGO MANO DE OBRA, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA FUNCIONAMIENTO DEL CLUB	6.000.000

ACUERDO N° 339/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

2.	CLUB DEPORTIVO ATLANTA U.V. N° 8	ADQUISICION DE TERCiado RANURADO, PARA MEJORAMIENTO DE CIELO Y MUROS DE SEDE	450.000
----	----------------------------------	--	---------

ACUERDO N° 340/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	AGRUPACION DE CONJUNTOS FOLCLOR CHILLAN ACONFOLCHI	PAGO ALOJAMIENTO CON DESAYUNO, ADQUISICION DE ALIMENTACION Y PAGO HONORARIOS PREPARACION Y ATENCION DE LOS CONJUNTOS VISITANTES, PARA LA REALIZACION DE LAS 437 CUECAS ANIVERSARIO DE CHILLAN	1.100.000
TOTAL OTRAS			1.100.000

ACUERDO N° 341/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

VOLUNTARIADO

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	DAMAS VOLUNTARIAS DE ATENCION ENFERMO POSTRADO Y CON CANCER AVANZADO AMOR ANTE EL DOLOR	ADQUISICION DE SABANILLAS, CREMAS ANTIESCARA, SHAMPOO EN SECO, PAÑALES ADULTO, TOALLAS HUMEDAS, PARA ATENCION DE PERSONAS POSTRADAS	800.000

ACUERDO N° 342/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

2.	CORPORACION PARA LA NUTRICION INFANTIL CONIN	ADQUISICION DE TERMOMETRO, ESPESANTE, PROYECTOR Y TOALLAS HUMEDAS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑAS Y NIÑOS	600.000
TOTAL VOLUNTARIADO			1.400.000

Comisión Hacienda.

Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas por la Comisión Hacienda, en Acta N° 8, de fecha 07 de Junio de 2017.

1.- Ord. N° 100/1025/2017 del 23.05.2017.

Actividades Municipales – Fiesta de la Virgen del Carmen.

ACUERDO N° 343/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACTIVIDADES MUNICIPALES – FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.450.-
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	600.-
	TOTAL	M\$ 3.050.-

PROGRAMAS SOCIALES - OMAR

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES.	3.050.-
	TOTAL	M\$ 3.050.-

2.- Ord. N° 100/1026/2017 del 23.05.2017. Actividades Municipales – Día del Niño.

ACUERDO N° 344/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACTIVIDADES MUNICIPALES – DIA DEL NIÑO.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS.	1.300.-
22.08	SERVICIOS GENERALES.	2.300.-
	TOTAL	M\$ 3.600.-

PROGRAMAS SOCIALES - OMAR

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES.	3.600.-
	TOTAL	M\$ 3.600

3.- Ord. N° 100/1027/2017 del 23.05.2017.-

Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad.

ACUERDO N° 345/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		003 "Terrenos"
2220	CONSTRUCCION DE ALC. DE AS. AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA SANITARIA, CALLE LOS MAÑOS, CHILLÁN.	12.000.-
	TOTAL	M\$ 12.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD.	12.000.-
	TOTAL	M\$ 12.000.-

4.- Ord. N° 100/1100/2017 del 05.06.2017.

Programas Sociales – Oficina de Becas.

ACUERDO N° 346/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS SOCIALES – OFICINA DE BECAS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
	TOTAL	M\$200

PROGRAMAS SOCIALES – OFICINA DE BECAS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	200
	TOTAL	M\$200

5.- Ord. N° 100/1103/2017 del 05.06.2017.

Programas Sociales – Fomento Productivo.

ACUERDO N° 347/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS SOCIALES – FOMENTO PRODUCTIVO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.500
	TOTAL	M\$2.500

PROGRAMAS SOCIALES – AÑOS ANTERIORES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.500
	TOTAL	M\$2.500

6.- Ord. N° 100/1104/2017 del 05.06.2017.

Programas Recreacionales – Aniversario de Chillán.

ACUERDO N° 348/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS RECREACIONALES – ANIVERSARIO CHILLAN – CENA DE CAMARADERÍA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	300
	TOTAL	M\$1.800

ACTIVIDADES MUNICIPALES – ANIVERSARIO CHILLAN – ANIVERSARIO CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	714
	TOTAL	M\$714

PROGRAMAS RECREACIONALES – ANIVERSARIO CHILLAN – CENA DE CAMARADERÍA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.514
	TOTAL	M\$2.514

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1139/2017 del 12.06.2017, que solicita acuerdo para aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes 2017 de 336 contribuyentes.

ACUERDO N° 349/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Renovación de las Patentes Alcoholes período 2017 de 336 Contribuyentes de conformidad al siguiente listado.

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	GIRO
1	400839	010213429-K	SOLAR FLORES TERESA DEL CARMEN	LOS MAPUCHES 104 VILLA CARLOS ABEL JARPA VALLEJOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	400569	007028011-6	NAVARRETE FUENTEALBA MARIA	LEUCOTON 302 P OBLACION MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	401419	009747215-7	MONCADA VALENZUELA JUAN LUIS	VOLCAN CHILLAN 592 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

4	401675	008481514-4	BARRIGA GARAY JUANA MARIA	SAN BERNARDO 1661 VILLA BRISAS DE CHILLAN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401579	005488175-4	ALARCON CARTES GLADYS	AVDA. PADRE ALBERTO HURTADO 02 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
6	401717	008769821-1	FLORES LARA BERNARDITA	CALLE 4 390 PEDRO LAGOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	400640	007245583-5	VALENZUELA LLANOS OLGA CELINDA DE L	LOS ALERCES 816 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
8	400854	007159123-9	RIVAS OLATE MARIO MARCOS	SIMON BOLIVAR 915 ZAÑAR TU	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
9	401115	009888828-4	BELLO PEREZ MARIA ANGELICA	LA COLONIA 1873 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10	400866	009073842-9	JARA SUAZO JOSE SEBASTIAN	VICTOR LAINEZ 251 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
11	401526	009261395-K	PONCE UTRERAS MIREYA DEL CARMEN	PJE. ONICE 999 VILLA QUILMO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12	401150	009555889-5	FIERRO VALDERAS VIOLETA ELIZABETH	AVDA. LOS PUELCHES 359	RESTAURANTE
13	400345	008988710-0	STEINBRECHER FLORES CATERIN SUSANA	AVDA. LOS PUELCHES 359	EXPENDIO DE CERVEZA
14	400182	006038394-4	BECERRA ZURITA FLOR MARIA	LOS DRAGONES 509 EL TORO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	400287	005533259-2	MUÑOZ DURAN LEONARDO	VARIANTE COLLIN 41	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	401266	009224172-6	AEDO TRONCOSO SONIA	TEHUALDA 265 VI LLA LOS ALMENDROS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
17	400117	76685926-7	COM. LOS ODRES LTDA.	AVDA. PAUL HARRIS 1118 LOCAL E (TRANSF. PROV. F/ 13621)	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	400960	007560478-5	LAGOS FERRADA RAMON EDUARDO	PALENA 207 VIL LA CHILOE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
19	401590	010064502-5	URBINA ASIS ROSSANA	LOS ESPINOS 848 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
20	400040/4 01052	007716202-K	NEIRA NEIRA PLACIDO DEL CARMEN	DIEGO DE ALMAGRO 391 SANTA ELVIRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
21	400156	008364171-1	ARAVENA TORO JOSE REMBERTO	ZAÑARTU 429 ZA ÑARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

22	400279	004118504-K	SELANIO CONTRERAS JOSE MARIO	ROSAURO ACUÑA 146	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
23	400168	004628889-0	TORRES FERNANDEZ ALEJANDRO	AVDA. ARGENTINA 332	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	401197	011236434-K	BEROIZA ASTUDILLO ADUARDO ANTONIO	SIERRA NEVADA 787 VILLA LOS VOLCANES VII (TRANSF. PROV. F/ 2679)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
25	401367	050721820-2	SOC. ISABEL OSSES GALLARDO Y OTRO	ALONSO DE ERCILLA 185 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
26	401850	076134946-5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	AVDA. PAUL HARRIS 1155	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
27	401177	009323218-6	MARAMBIO CARDENAS LAURA AURELIA	PJE. PETEROA 705 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
28	401620	007304338-7	VALENZUELA ITURRA SIXTO OSVALDO	JORGE LAMA LAMA 439 PADRE ALBERTO HURTADO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
29	401223	022591621-7	BAYONA ALVAREZ LILIANA MERCEDES	AVDA. SEPULVEDA BUSTOS 381 POBLACIO N MEDINA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
30	401455	010235965-8	TRONCOSO VENEGAS ANA MARIA	CERRO ARACAR 547 VILLA NEVADOS DE SHANGRILA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
31	401893	008702741-4	BAHAMONDEZ CARRASCO RAQUEL DE LAS NIEVES	SENDA CHAPIRE 184 RIO VIEJO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
32	401535	011957494-3	APARICIO ESCOBAR SELVA	AURORA DE CHILE 178 SANTA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
33	401403	009456658-4	ZARATE MENDEZ SONIA	TEHUALDA 2005	ENVASADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS
34	400028	005422485-0	MENDEZ MENDEZ FLOR IDALIA	REAL AUDIENCIA 999 VICE NTE PEREZ ROSALES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
35	401480	005263433-4	QUEZADA HERNANDEZ TERESA DEL ROSARI	RODRIGO DE QUIROGA 93 SARGENT O CANDELARIA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
36	400282/4 00320	006812411-5	DEL PINO RODRIGUEZ ALICIA DEL CARME	RIO VIEJO 975 (2)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/EXPENDIO CERVEZA
37	401273	007117283-K	SALGADO CEA MARIA ESTER	ANTARTICA CHILENA 1180 ZAÑART U	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
38	401274	007285402-0	TAPIA IRRIBARRA UBERLINDA DEL CARMEN	AVDA PERU 421 VEINTE DE AGOSTO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

39	400427/4 01947	076833720-9	ABARROTES ECONOMICOS S.A.	MAIPON 873/AVDA. LOS PUELCHES 1695	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
40	401504	012062894-1	MORA SANCHEZ MARGARITA	CAMINO A SAN IGNACIO 98 RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
41	401523	008584538-1	NAHUELHUEN TAPIA SUSANA	SIMON BOLIVAR 1375 LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
42	401753	009361646-4	MUÑOZ DE LA HOZ CLOTILDE	BARROS ARANA 1156 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
43	400669	018217104-2	SANTOS CANALES FRANSHESCA BELEN	CERRO ROBLES 1435 VILLA LOS VOLCANES VII	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
44	401218	008560611-5	MATUS ARTEAGA GLORIA DE LAS NIEVES	LOS PEHUENCHES 309 RI O VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
45	401545	009599844-5	GARRIDO VICTORIANO JOSE ABEL	PJE. 8 750 RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
46	401262	003099902-9	ARCE FIGUEROA GUILLERMO	TEHUALDA 228 VI LLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
47	400630	009441411-3	MUÑOZ HENRIQUEZ HERMINIA	VEGA DE SALDIAS 1109	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
48	401176	007644719-5	ACUÑA VEGA HERMAN	PARAISO 584 VILLA PARAISO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
49	400086	013621939-1	PINTO VARELA CARLOS MAURICIO	AVDA. ALONSO DE ERCILLA 611 AMPLIACIO N SARITA GAJARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	401244	009597680-8	RETAMAL CONSTANZO BEATRIZ MILADI	HUAMBALI 849 E L ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
51	401402	014294880-K	FUENTEALBA FUENTES JORGE ALBERTO	AVDA. SEPULVEDA BUSTOS 363 MEDINA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
52	401300	008594469-K	MORA MORA LUIS HUMBERTO	OBRIEN 42 WIC KER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
53	400411	053201060-8	SUC. EMILIO BUSTOS REYES	AVDA. O"HIGGINS 1299	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
54	401438	014668029-1	ARELMANN ARND	AVDA. LOS PUELCHES 1225	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
55	401370	084156500-2	ALIMENTOS FRUNA LTDA.	ISABEL RIQUELME 930	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
56	400883	006845596-0	NUÑEZ HENRIQUEZ RICARDO ESTEBAN	AVDA. CHILE 256	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
57	401341	005355461-K	SAN MARTIN MARTINEZ ALFONSO DEL TRA	ALONSO DE ERCILLA 202 POBLACI ON MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

58	401333	011236887-6	DE LA TORRE FERNANDEZ PEDRO AGUSTIN	CERRO LOS MORROS 1512 LOMAS DE ORIENTE IV	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
59	401671	006785516-7	MUÑOZ MORA LORENZO DEL CARMEN	LAS ROSAS 287 VILLA SAN CRISTOBAL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
60	400879	009370354-5	GUERRERO VASQUEZ JOSE MIGUEL	CAMINO A SAN IGNACIO 1020 RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
61	400792	004024975-3	GALLEGOS RIQUELME ANA LUISA	ANTARTICA CHILENA 1875 POBLAC ION LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
62	401728	007796802-4	SEPULVEDA FUENTES ELIECER DE LA CRU	ANTARTICA CHILENA 350 POBLACI ON ZAÑARTU	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
63	400974	015217521-3	FERNANDEZ QUIJON KAREM ANDREA	CERRO DEL LEON 591 SHANGRILA III	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
64	400718	006117698-5	SEPULVEDA VERGARA ARTICO DEL CARMEN	PILCOMAYO 257 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
65	400073	013273838-6	OYARZO LLANO ROXANA GENOVEVA	SECTOR ORO VERDE KM. 8 SITIO 25 CAMINO A PORTEZUELO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
66	401280	005963999-4	RODRIGUEZ POBLETE ELENA DEL CARMEN	ANTARTICA CHILENA 1881 LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
67	401352	005942479-3	MUÑOZ SANDOVAL ANA MARIA	PJE. AMANECER 981 VILL A SAN VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
68	401471	006511712-6	SOTO SOTO ARMANDO DEL CARMEN	HUASCAR 696 VILLA LOS VOLCANES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
69	401640	008558094-9	CANDIA QUIJADA IVAN MODESTO	EULOGIO BAÑARES 88 POBLAC ION OBREROS MUNICIPALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
70	400724	007029740-K	FUENTES LILLO MARTA	ÑUBLE RUPANCO 350	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
71	401251	005022597-6	JIMENEZ ORTEGA NINFA INES	DIAGONAL LAS TERMAS 671 SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
72	400160	009761656-6	HENRIQUEZ ORELLANA PATRICIA	LAS TERMAS 34 BRISA S DEL VALLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
73	401007	014027989-7	VALLADARES CRISOSTO ANGELICA DEL CA	EL NEVADO 703 POB LACION BONILLA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
74	401325	005040379-3	DAZA SANDOVAL MANUEL SEGUNDO	SENDA LAS MANDIOCAS 185 NUEV A RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

75	400032	005420622-4	ARANEDA VIRA JUANA	VERA SUAREZ NA 161 MEDINA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
76	400470	005118816-0	RODRIGUEZ POBLETE JAVIER ANTONIO	LORD COCHRANE CRUZ MARTINEZ 359 LUIS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
77	400147	006034865-0	GARRIDO MUÑOZ JOSE FERNANDO	ZAÑARTU AÑARTU 1327 Z	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
78	400006	004248061-4	SEGUEL TARIFENO JUAN BAUTISTA	AVDA. LOS PUELCHES 260	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
79	401822	021562826-4	GUOQIANG XIE	ARTURO PRAT 641	RESTAURANTE DIURNO
80	401707	011808589-2	SEPULVEDA ARANEDA ROSA EUGENIA	RIO POLCURA DOÑA ROSA 614 VILLA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
81	401533	008678709-1	ALBORNOZ ACUÑA JUAN DAVID	SIMON BOLIVAR TU 780 ZAÑAR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
82	400981	011809130-2	JARA LAGOS INES DEL CARMEN	BARROS ARANA 370	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
83	401407	012002715-8	FUENTEALBA CORTES CRISTIAN OCIEL	LAS TERMAS SANTA FILOMENA 1197 SAN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
84	400105	012239406-9	ROMERO PEDRERO JEANETT	CERRO CONSTANCIA DEL ORIENTE 120 BRISAS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
85	400757	005136691-3	RUBILAR INZUNZA SONIA LUZ	AVDA. CHILE 233	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
86	401591	012794507-1	MUÑOZ MARTINEZ JOSE GABRIEL	CERRO POSADA 1626 LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
87	400901	006967990-0	VALERIA GOMEZ CLODOMIRO ALFONSO	PJE. 9 ORIENTE 9 PUREN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
88	401414	017458737-K	BARRERA LEMA ELENA NADIA	CERRO DEL LEON NEVADOS DE SHANGRILA 490 VILLA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
89	400035	012005324-8	VILDOSOLA MOLINA ELIAS EDUARDO	REPUBLICA ANTA ELVIRA 661 S	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
90	401515	077719170-5	PARAISO ORIENTAL LTDA.	CONSTITUCION 715	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
91	401614	008589446-3	TRONCOSO YAÑEZ ERIKA JEANETTE	LOS BOLDOS ROBLE 869 EL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
92	401603	009520766-9	VASQUEZ DURAN PASCUALA DEL ROSARIO	AVDA. NUEVA SUR 1042 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
93	400050	007091688-6	RIVERA ORTIZ OTILIA EUGENIA	LOS HUILLICHES ENE FREI 383 IR	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

94	401528	009830101-1	CAI CHIA LIANG WEI	PANAMERICANA NORTE 724	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
95	401570	008644973-0	OLAVE CASTRO BRUNA	AVDA. RIO VIEJO 1026	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
96	400500	013379094-2	ORTIZ FAUNDEZ ANDREA MALVINA	AVDA. FRANCIA 207	RESTAURANTE DIURNO
97	400296	007587254-2	GALLEGOS CARRASCO GABY DE LAS MERCE	BARROS ARANA 531	BAR CANTINA
98	402005	076416296-K	PUNTO LIMEÑO LTDA.	AVDA. BRASIL 906	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
99	401558	008906368-K	MALDONADO SEPULVEDA LILIBETH DEL CA	LOS ALACALUFES 98 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
100	401012	008683401-4	SEPULVEDA SAN MARTIN PATRICIA ELENA	ALBORADA 505 VILLA SAN VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
101	401411	010374897-6	FERNANDEZ LEIVA MARCELO DEL CARMEN	TORRES DEL PAINE 659 LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
102	401548	009635546-7	MARCIA ALEJANDRA CHAVEZ GUTIERREZ	PJE. LAGO RUPANCO 1295 VILLA LAGOS DE CHILE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
103	400183	077283840-9	DISTRIBUIDORA J.V. E HIJOS LTDA.	ISABEL RIQUELME 895	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
104	400010	008163206-5	SAAVEDRA HENRIQUEZ JEANETTE ELIZABE	SIMON BOLIVAR 1195 ZAÑA RTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
105	401478	007923724-8	GAJARDO CAÑETE PATRICIA ELIANA	AVDA. LOS PUELCHES 485	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
106	400122	009143786-4	BAEZA LUNA SERGIO HERNAN	LOS PEUMOS 535 VILLA CUARTO CENTENARIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
107	400158	007864459-1	SANHUEZA FIGUEROA GABRIELA NANCY	SOTOMAYOR 504 SANTA ELVIRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
108	400701	008472226-K	LOPEZ LARA JORGE ANTONIO NEFTALI	RIO CHANGARAL 3491 VILLA DOÑA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
109	400382	006411499-9	FUENTES CONTRERAS JORGE EDUARDO	PLAZA SARGENTO ALDEA R 245	EXPENDIO DE CERVEZA
110	401123	008782975-8	PLACENCIA ORMEÑO CELIDIA MAGDALENA	SAN CRISTOBAL 327 VILLA SAN CRISTOBAL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
111	401056	007597964-9	TORRES FARIÑA FLOR MARIA	ALONSO DE ERCILLA 808	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
112	401371	005887828-6	GUTIERREZ JIMENEZ NOLBERTA DEL CARM	ARICA 161 ZAÑA RTU	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

113	401136	008737833-0	AVILES ROSALES MIGUEL ANGEL	LOS ANDES 567 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
114	400865	012969467-K	BRIONES URIBE LILIAN JEANETTE	ÑUBLE 230 VILL A DOÑA FRANCISCA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
115	401128	076102105-2	COMERCIAL MAYOR LTDA	SARGENTO ALDEA 855	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
116	400486	010588168-1	IBAÑEZ JARA SUSANA ELENA	CAMINO A PINTO KM. 7	RESTAURANTE
117	401631	012549399-8	JIMENEZ ARELLANO LUZ MONICA	LOS ALBAÑILES 6 VILLA IRAIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
118	400699	014026498-9	PAREDES GATICA RUTH MARY	ESTERO COTRAUCO 939 VILLA DOÑA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
119	401195	011536057-4	LAGOS SEPULVEDA INGRID CECILIA	CARRERA 1085-A	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
120	400907	076273395-1	COMERCIAL JUANA DEL ROSARIO GUTIERREZ EIRL	CAMINO A PARQUE LANTAÑO 240	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
121	401108	011147853-8	GODOY TRONCOSO MARIA	AVDA. LA CASTILLA 775 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
122	400439	080910600-4	SOC. EMPLEADOS DE COMERCIO	EL ROBLE 589	CLUB SOCIAL
123	400099	015875791-5	FERNANDEZ VILCHES CAROLINA HELENA	OTTO SCHEAFFER 399 SANT A ELVIRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
124	401356	011112301-2	SEPULVEDA VILLOUTA MARIANELA DEL CARMEN	TEHUALDA 284 VI LLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
125	400713	006996030-8	FLORES REBOLLEDO JOSE HERNAN	PJE. 2 ORIENTE 1669 VILLA SAN BARTOLOME	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
126	401933	076092505-5	SOCIEDAD COMERCIAL XIAO E HIJOS LTDA.	ARTURO PRAT 563	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
127	401369	009267121-6	VASQUEZ VALLEJOS LUZ MAGALY	CAMINO A CATO KM. 25 QUINQUEHUA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
128	401967/4 01997	076284063-4	SOC. COMERCIAL VALDES Y CIA. LTDA.	AVDA. ARGENTINA 130	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/CABARE
129	400151/4 01973	003379230-1	LERTORA MORA EUGENIA	TEHUALDA 39	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
130	401982	018214767-2	MEZA FLORES KATHERINE ANDREA	ARAUCO 161	RESTAURANTE DIURNO
131	400167	009143878-K	GUTIERREZ GUTIERREZ CARMEN ELIZABET	AVDA. LIBERTAD ORIENTE 1693 VILLA LOMAS DE ORIENTE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

132	401677	008214380-7	VALENZUELA ITURRA WALDO MANUEL	ALONSO DE ERCILLA 1798 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
133	401430	011851478-5	FERNANDEZ RETAMAL MARIELA	AVDA. LAS TORRES 622 VILLA DOÑA ROSA II	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
134	400293	008359984-7	VENEGAS LAGOS JORGE IGNACIO	INDEPENDENCIA 116 6	BAR CANTINA
135	401988	012033390-9	ORTIZ INOSTROZA GUADALUPE	ARTURO PRAT 560	RESTAURANTE DIURNO
136	400729	009713584-3	RABIE MOBAREC ALFONSO	CORDILLERA 717 S ANTA FILOMENA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
137	401225	018154115-6	NAVARRETE MUÑOZ JORGE LUIS	DIEGO DE ALMAGRO 16- B SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
138	401434	006122677-K	VENEGAS QUEZADA ELCIRA DE LAS MERCE	BARROS ARANA 412	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
139	400676	007656135-4	MORALES MORAGA GRICELDA DEL CARMEN	PUREN 722	RESTAURANTE DIURNO
140	401869	012549750-0	ITURRA ARRIAGADA HUGO IGNACIO	AVDA. ARGENTINA 255	RESTAURANTE DE TURISMO
141	401695	016446720-1	GONZALEZ TORO ESTEPHANY PRISCILA	HERNANDO DE MAGALLANES 827 POBL ACION IRENE FREI	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
142	401532	003511561-7	CORTEZ VELOZO YOLANDA CRISTINA	AVDA. NUEVA ORIENTE 986 VILLA LOS VOLCANES VI	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
143	401519	010356870-6	SAN MARTIN CORREA MARIA	PJE. 1 SUR 828 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
144	400575/4 01528	076012833-3	SUPER 10 S.A.	ISABEL RIQUELME 959 /SARG ENTO ALDEA 882-A	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
145	401299	006582838-3	BUSTOS NOVA JOSE IGNACIO	CAMINO A HUAPE KM. 6	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
146	400750	007736887-6	GOMEZ MORALES RAUL ALFONSO	LOS PICUNCHES 630 VILL A LOS CONQUISTADORES	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
147	401319	007709395-8	SALAZAR CUEVAS CARMEN GLORIA	PJE. 9 152 COI HUECO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
148	401805/4 01939	013072131-1	MANGILI AVALOS VICENTE	SARGENTO ALDEA 458	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/RESTAURANTE DE TURISMO
149	401996	077766740-8	SOCIEDAD COMERCIAL LAZOS LTDA.	YERBAS BUENAS 226	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

150	400863	011534367-K	FERNANDEZ ARAVENA MATILDE DEL CARME	LOS ESPINOS 11 VILLA CARLOS ABEL JARPA VALLEJOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
151	402024	076005964-1	SOC. COMERCIALIZADORA CHICHES LTDA.	EL ROBLE 712	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
152	401635	013858966-8	SAN MARTIN FUENTEALBA ALEX	VALLE HERMOSO 3280 VILL A DOÑA FRANCISCA III	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
153	401934	076083569-2	DISTRIBUIDORA PABLO ALFONSO VILLABLANCA EIRL	COCHARCAS 748	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
154	401630	008138432-0	BELMAR LEIVA NELLY	AVDA. ESPAÑA 39	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
155	401561	008922224-9	FERRADA GONZALEZ HECTOR LISINIO	CERRO MORENO 1053 VILLA LOS VOLCANES VII	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
156	400870	004763147-5	PARRA BUSTOS SAMUEL	ITALIA 456 VILLA PALERMO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
157	400938	003813392-6	JIMENEZ HENRIQUEZ MARIA JULIETTE	PJE. 1 28- B VILLA MAGISTERIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
158	401276	004293606-5	MORAN MORAN SERGIO	LOS NOTROS 600 VILLA CUARTO CENTENARIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
159	402018	005855950-4	PINO AEDO LUCIA DEL CARMEN	AVDA. RIO VIEJO 868	RESTAURANTE DIURNO
160	400784	052004006-4	RUTH MERY GOLDENBERG HENRIQUEZ E.I.R.L	LAS ROSAS 641 VILLA LIBERTAD ORIENTE	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
161	400930	005876601-1	VILLAGRAN MEDINA BERNARDA DE LAS N	ARTURO PRAT 876	RESTAURANTE DIURNO
162	401903	007960574-3	GUTIERREZ GUTIERREZ REMIGIO ERNESTO	AVDA. ARGENTINA 940	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
163	401322	009761611-6	TORO PARRA ESTER MIREYA	AVDA. ZAÑARTU 1730 POBLACION LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
164	401669	012018275-7	MUÑOZ ACEVEDO NAYARETH SOLANGE	LOMA BLANCA 111 VILLA DOÑA FRANCISCA III	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
165	401375	008783423-9	ULLOA MARTINEZ FATIMA DEL ROSARIO	PADRE HURTADO 525 VILL A CUARTO CENTENARIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
166	401236	007337398-0	ARCE ARIAS LUIS ARMANDO	AVDA. VICENTE MENDEZ 315	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
167	400145	008621486-5	DURAN FUENTES MOISES DE LA CRUZ	LAUTARO 315 P OBLACION MARDONES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

168	400771	006042357-1	GALLEGOS VASQUEZ IRIS ANTONINA	DIEGO DE ALMAGRO 158 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
169	401382	012549597-4	ARANEDA VALENZUELA LILIANA ELIZABET	ROSAURO ACUÑA 370	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
170	401279	005447717-1	PARADA ACEVEDO NORMA	LOS COPIHUES 388 VILL A LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
171	401154	005797597-0	TORO CONTRERAS CARLOS IVAN	LUIS DEL FIERRO 351 POBLACI ON LA FUENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
172	401754	010988561-4	VALDEBENITO MUÑOZ DARIN MARIELA	PROLONGACION EL ROBLE 163 BRISAS DEL VALLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
173	401681	012378661-0	RIQUELME OYARCE RODRIGO ALBERTO	CENTRAL 93 PU REN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
174	400018	076563916-6	MINIMARKET Y BOTILLERIA ABRAHAM BUR	LOS CANELOS 127 MALLOA VILLA LOS AROMOS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
175	401586	011808151-K	NAVEA NUÑEZ HUGO ENRIQUE	AVDA. ARGENTINA 768	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
176	401285	009716391-K	RUBILAR ARRIAGADA OMAR LUIS	PATRICIO LYNCH 11 POBLACION VALENZUELA SILVA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
177	401815	011534979-1	MONRROY ULLOA HECTOR	ARTURO PRAT 730	RESTAURANTE DIURNO
178	401252	010759265-2	ANDRADE GUTIERREZ ANGELA ISABEL	LAS LILAS 60 VILLA LIBERTAD ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
179	401442	011773273-8	RETAMAL RETAMAL ELIANA	LOS ALBAÑILES 69 VILLA IRAIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
180	400289	014027930-7	HERNANDEZ NAVARRETE MARIA DEL ROSAR	ESTERO LAS PIEDRAS 1063 VILLA DOÑA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
181	401278	003137434-0	MOYA ESPINOZA CARLOS MARIO	PJE. 9 21 AMP LIACION PUREN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
182	401313	12131133-K	RODRIGUEZ PARRA CLAUDIA ALEJANDRA	CHIQUILLANES 587 VILLA MAGISTERIO (TRANSF. DEF. F/ 13316)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
183	400763	005951195-5	URRA MALVERDE MARIA MARGARITA	MANUEL RODRIGUEZ 295 POBL ACION LA FUENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
184	401771	076428642-1	CLAUDIA ANDREA GARCIA PARADA E.I.R.	PJE. GENESIS 1209 VILLA JERUSALEN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
185	401214	008986541-7	SANDOVAL GARAY ERICA DEL CARMEN	EDUARDO PARRA SANDOVAL 123 MEDINA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

186	401306	010555556-3	PEREZ SEPULVEDA DOMINGO	ESMERALDA 878 VILLA LOS VOLCANES IV	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
187	401902	008843278-9	GONZALEZ TAPIA JOSE LUIS	BARROS ARANA 523	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
188	401145	010776081-4	FUENTES JARA JACQUELINE	BARROS ARANA 1034 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
189	401584	053318808-7	RIVERA ROSALES GUILLERMO EDWARD Y O	PJE. 9 200 COI HUECO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
190	401726	013859166-2	VASQUEZ AZOCAR PAOLA ANDREA	LOS ANGELES 168 VILLA DOÑA FRANCISCA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
191	401993	015311910-4	TAJBA DACCARETT SEBASTIAN ALFREDO	5 DE ABRIL 175	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
192	400082	013138714-8	BORQUEZ MUÑOZ GLORIA PAULINA	CAMINO A SAN IGNACIO 997 COMUNIDAD SAN JOSE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
193	401444	050935950-4	HECTOR MARIO VILLABLANCA VILLAGRAN Y OTRA	AVDA. O HIGGINS 998	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
194	401247	007792157-5	CERDA BUSTAMANTE MARIA BERNARDINA	ARTURO PRAT 1090	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
195	400710	008747205-1	BENAVENTE CAMPOS ESTEFANIA DEL ROSA	PJE. PALLACHATA 979 VILLA LA LOS VOLCANES IV	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
196	400348	010567380-9	CIFUENTES CANALES ANGEL FERNANDO	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 205	EXPENDIO DE CERVEZA
197	401702	007158085-7	MERINO ARRIAGADA MARIA VIRGINIA	EL TEJAR 1796 POBLACION EL TEJAR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
198	400453	011084699-1	CEBALLOS LAGOS IRENE	LUIS ARELLANO 2003 VILLA ISLAS DEL SUR	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
199	400471	003001058-2	MARTINEZ GATICA LUISA ELMIRA	MAIPON 18	RESTAURANTE DIURNO
200	402037	76524137-5	SOC. LATE INVERSIONES LTDA. (TRANSF. PROV. F/ 14043)	ARAUCO 617	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
201	401716	009137556-7	VERGARA MORA SOLEDAD DEL CARMEN	AVDA. LA CONCEPCION 284	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
202	401392	012157972-3	CARTES FUENTES MARIO	EL NEVADO 70 VILLA A LIBERTAD ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
203	401951	076048447-4	COMERCIAL HUSA LTDA	5 DE ABRIL 325	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

204	400885	009366953-3	OROSTICA CARES ROSA FLOR DEL CARMEN	PJE. LOS MAPUCHES 127 VILLA CARLOS ABEL JARPA VALLEJOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
205	401460	010697668-6	VIVANCO GONTUPIL HELVIA ELIZABETH	DIEGO DE ALMAGRO 446 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
206	400758	008855813-8	TOLEDO AEDO SYLVIA OLIVIA	LOS ÑIRRES 228	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
207	401607	007567197-0	FIGUEROA FIGUEROA CARMEN	QUINQUEHUA KM. 22 CAMINO A CATO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
208	400159	076751250-3	SOC. ENVASADORA DE VINOS MANUEL RIQUELME Y CIA. LTDA.	AVDA. ARGENTINA 1060	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
209	400001	009533626-4	CERDA ARAVENA JOSE ROLANDO	CALLE LAS AMERICAS 586 VILLA LAS AMERICAS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
210	401379	009247297-3	ROMERO PEREZ EDUARDO ENRIQUE	PJE. B 08 VILLA DIEGO PORTALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
211	401221	015879523-K	FACUSE GARCIA DANIEL ANTONIO	PANAMERICANA NORTE KM. 5	HOTELES
212	400246	004962119-1	CANALES MUÑOZ BENITA DEL CARMEN	MAIPON 1093	RESTAURANTE DIURNO
213	401710	012318840-3	SEPULVEDA TASSARA OLGA LILIANETTE	BARROS ARANA 139 POBLA CION MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
214	401354	076548715-3	A Y F SPA	AVDA. COIHUECO 173 Sin Poblacion	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
215	400707	012044540-5	VILLANUEVA CARRASCO WASHINGTON	VARIANTE COLLIN 41	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
216	400329/4 02019	010553147-8	QUIROGA LOPEZ ROXANA DEL PILAR	AVDA. FRANCIA 296 SANTA ELVIRA	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
217	400023	015216871-3	NAVARRERTE LILLO EBERTH JOEL	LAS LILAS 60 VILLA LIBERTAD ORIENTE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
218	400093	007901797-3	SALAZAR RUIZ LUIS ROLANDO	EL TEJAR 199- B MARTA BRUNET	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
219	401474	077626300-1	SOCIEDAD MUÑOZ MILLAS LIMITADA	ARAUCO 740	HOTELES
220	400543	005626287-3	VILLASEÑOR JARA PEDRO	PANAMERICANA NORTE 0420	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
221	400017	012376851-5	LLANOS RAMIREZ GLADYS RUTH	AVDA. ARGENTINA 140	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

222	401792	076436220-9	LA MOTONETA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LTDA.	PADRE HURTADO 220	RESTAURANTE DE TURISMO
223	401188	008761890-0	AGUILERA FUENTES GABRIEL FRANCISCO	PADRE HURTADO 242 SAN TA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
224	401668	005586566-3	VEGA QUIJADA JOSE PODALIRO	AVDA. ESPAÑA 78 AMPLIACION PUREN	RESTAURANTE
225	401870	006735911-9	FIGUEROA CACERES ANA LUISA	ARTURO PRAT 660	RESTAURANTE DIURNO
226	400972	076239283-6	SOC. COMERCIALIZADORA DEL SUR LTDA.	ISABEL RIQUELME 1060	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
227	401942	053320280-2	BUSTOS VALLADARES ERIKA RUTH Y OTRO	AVDA. SCHLEYER 154	RESTAURANTE DE TURISMO
228	401436	012002359-4	ARIAS NAVARRETE NANCY DE LAS MERCED	LOS NARDOS 916 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
229	402017	076359082-8	SOC. GASTRONOMICA J.P.R. LTDA.	AVDA. O'HIGGINS 1650	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
230	401686	006273541-4	CACERES POBLETE GONZALO	AVDA. ESPAÑA 430	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
231	401428	013378113-7	OSORIO JARA ORIETA DE JESUS	VICUÑA MACKENNA 402 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
232	401855	076603550-7	RESTORANTES DEL SUR LTDA.	GAMERO 980	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
233	401740	077474840-7	SOC. COMERCIAL ON - LINE LTDA.	AVDA. VICENTE MENDEZ 275	RESTAURANTE DE TURISMO
234	401923	015490846-3	SALINAS ROSALES NICOLAS ANDRES	AVDA. ECUADOR 1041	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
235	401761	005975142-5	JARA RODRIGUEZ JORGE RUBEN	SANTA CRUZ DE CUCA S/N VILLA LORETITO	SALON DE TE O CAFETERIA (CON EXPENDIO DE
236	400002	012668508-4	GONZALEZ ERIZ MARGARITA ISABEL	MAIPON 11	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
237	401758	010019306-K	REYES FUENTES VERONICA DE LOURDES	LOS NARDOS 1039 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
238	400056	005979593-7	SALAZAR SALAZAR MANUEL DEL CARMEN	QUILLAGUA 1610 SARITA GAJARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
239	401194	012033485-9	CORTES ARIAS RODRIGO A	RIO VIEJO 499 POBLACION MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
240	400298/400557	076692830-7	SOC. COM. E INVERSIONES LUIS VALDES Y CIA. LTDA.	MAIPON 897	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

241	402003	006774743-7	MORENO MASAFIERRO LUIS ORLANDO	CAMINO A PINTO KM. 8 HIJUELA 2 Y	HOTEL
242	400146	007599433-8	VARGAS ROJAS OSCAR ARMANDO	CAMINO A PARQUE LANTAÑO 305 VILLA PADRE HURTADO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
243	401447	076817710-4	MIGUEL ANGEL CARBONELL DISTR. EIRL	AVDA. LOS PUELCHES 1356 SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
244	401541	008367196-3	NAVARRETE LAULHERE LUISA EDA	CRUCERO 80 PO BLACION WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
245	400020	003007351-7	PARRA MORA ESMERITA DEL ROSARIO	CAUPOLICAN 200 POBLACION MARDONES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
246	401680	008682588-0	OYARCE GODOY LUIS PATRICIO	REPUBLICA 601 P OBLACION SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
247	401109	009327464-4	VASQUEZ CASTILLO ADELA DEL ROSARIO	CAMINO A HUAPE KM. 12 MALLOA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
248	400077	007915273-0	ULLOA QUIÑONES BETZABE DEL CARMEN	RIO LONQUEN 758 VILLA DOÑA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
249	402020	014688413-K	CACERES HUACHACA BASILIDES	AVDA. LIBERTAD 779	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
250	402030/4 02033	006158002-6	RIQUELME CASTILLO RICARDO A.	CAMINO A PINTO KM. 8	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/DISCOTECA
251	401336	008998104-2	BENAVIDES CANDIA JUANA DEL CARMEN	ESMERALDA 1006 VILLA LOS VOLCANES IV	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
252	400036	012163485-6	RUIZ CANTERO MARIA EUGENIA	BARROS ARANA 257	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
253	401779	077925750-9	VENTA DISTRIBUCION Y SERVICIOS VD&S LTDA.	REPUBLICA 771 S ANTA ELVIRA	RESTAURANTE
254	401729	009058400-6	SILVA INZUNZA MANUEL	PJE. 4 SUR 715 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
255	400410	004656823-0	RUIZ PARADA GALVARINO	BARROS ARANA 249	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
256	401297/4 02052	013131298-9	PALAVECINO LLANOS RODRIGO FERNANDO	FLORES MILLAN 31 SANTA ELVIRA	BAR CANTINA/RESTAURANTE DE TURISMO
257	401622	077676740-9	SOCIEDAD CARES ABURTO Y CIA. LTDA.	AVDA. O'HIGGINS 638	HOTEL
258	400322/4 01386	007275357-7	DALMAZZO MULLER WILMA AIDA	AVDA. ARGENTINA 358	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
259	400722	005263457-1	SOLIS CARRASCO OSVALDO	AVDA. ECUADOR 1181	RESTAURANTE

260	401340	009456667-3	VILDOSOLA BASUALTO RICARDO ANDRES	REPUBLICA ANTA ELVIRA 299 S	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
261	400544/4 00563	076248434-K	FRANCISCO MERINO Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA NORTE 175	CABARET/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
262	400624	010812473-3	LLANOS LAGOS HECTOR FERNANDO	PJE. 11 50 AMP LIACION PUREN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
263	400357	014320767-6	MUÑOZ VALLADARES VICTOR	PUREN 1199	EXPENDIO DE CERVEZA
264	401651	014294618-1	GARCIA SEPULVEDA CRISTIAN EDUARDO	SAN CRISTOBAL 429 VILLA PARQUE LANTAÑO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
265	400835	009273961-9	BADILLA PANTOJA GUIDO ANTONIO	ARTURO PRAT 404	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
266	401650	008612210-3	MEDRANO QUEZADA ERIKA DEL CARMEN	FERMIN VIVACETA 94 SANTA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
267	401890	076020367-K	COMERCIAL NOBU LTDA.	MAIPON 847	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
268	401031	76726394-5	MINIMERCADO Y ALCOHOLES LISSET VICTORIA ROMERO ARIAS EIRL	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 1781	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
269	400432	076540205-0	COMERCIAL PUNTO DRINKS LTDA	AVDA. VICENTE MENDEZ 399	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
270	402012	076289513-7	DOROKIIRO CHILE GASTRONOMIA GOURMET LTDA.	AVDA. LIBERTAD 723	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
271	400942	012078752-7	CIFUENTES RAMOS RICARDO ANTONIO	J. J. GAZMURI 434 EL ESFUERZO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
272	401745	012576081-3	ASCENCIO PINTO IGNACIO (TRANSF. DEF. F/ 7435)	AV ALONSO DE ERCILLA 1678	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
273	401172	004762467-3	LAGNO MARQUEZ JUAN FRANCISCO	AVDA. ARGENTINA 108	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
274	400047	006746446-K	ARRIAGADA MARTINEZ ELSA DEL CARMEN	TEHUALDA 138	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
275	401986	013578375-7	LAGNO SOTO PATRICIO	EL ROBLE 558	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
276	400841	007136460-7	CASTILLO LAGOS DEMETRIO MAMERTO	FLORINDO LAGOS 520	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
277	400831	006414433-2	RUBIO ABURTO LUZMIRA DEL CARMEN	AVDA. LOS PUELCHES 46 RAMON VINAY	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

278	401776/4 01999	076292366-1	SEPULVEDA Y VASQUEZ LIMITADA	ARAUCO LOCAL 4	683	SALON DE TE O CAFETERIA (CON EXPENDIO DE CERVEZA- SIDRA Y VINO)/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
279	401604	076401888-5	SOCIEDAD GASTRONOMICA C Y K LTDA.	CAMINO A PINTO KM. 8		RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
280	400440	080898800-3	SOC. CLUB COMERCIAL	ARAUCO	399	CLUB SOCIAL
281	401401	005286350-3	CORTES ROBLES HOMERO HECTOR	COVADONGA WICKER	295	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
282	400012	016220458-0	SAN MARTIN BARROS MANUEL ALEJANDRO	RIO VIEJO	1002	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
283	401098	010628806-2	VASQUEZ ORTIZ CARMEN GLORIA	CAMINO A CATO KM. 12		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
284	401230	005997033-K	SANHUEZA NARVAEZ JOSE GREGORIO	AVDA. NUEVA SUR 1066 VILLA JARDINES DEL SUR		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
285	401975	013131201-6	CRISOSTOMO BIZAMA JUAN MANUEL	REPUBLICA OBLACION SANTA ELVIRA	255 P	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
286	400798	050091160-3	JORGE GONZALEZ Y CIA LTDA.	COCHARCAS	660	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
287	401457	010694558-6	APARICIO FIGUEROA DAVID DEL CARMEN	LA LLANURA 548 VILLA DON MARTIN		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
288	401639/4 01907	077826280-0	SOCIEDAD TURISTICA Y GASTRONOMICA LTDA.	RAUL PARADA	63	RESTAURANTE NOCTURNO/CABARETS
289	400100	004683187-K	CEPEDA LUSSEAU MIGUEL EDUARDO	OBRIEN CION WICKER	3 POBLA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
290	400442	070002930-1	CIRCULO DE MARINOS EN RETIRO	ISABEL RIQUELME	1173	CLUB SOCIAL
291	401538	012039783-4	INOSTROZA RIVAS NIEVES INES	TORRES DEL PAINE 611 VILLA LOMAS DE ORIENTE		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
292	401246	007118097-2	RIVERA PARRA PEDRO SEGUNDO	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 1791		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
293	400391/4 01774	089505200-0	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	ISABEL RIQUELME	709 LOCAL 422	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE
294	401134	076045148-7	COMERCIAL JORGE VIVALLO MABAN E.I.R.L	AVDA. ARGENTINA	88-B	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
295	401567	007503637-K	OPAZO VARGAS ZUNILDA	CAPILLA COX KM. 14 CAMINO A CATO		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
296	401700	010962935-9	GUTIERREZ JIMENEZ SANDRA	LOMA BLANCA 257 VILLA DOÑA FRANCISCA III		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

297	401643	006495937-9	SAAVEDRA MAUREIRA RICARDO SEGUNDO	ANTARTICA CHILENA 1420 LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
298	401132	008684343-9	SIERRA SIERRA LUIS BENJAMIN	LOTE 45, PARCELA 8, EL CIPRES CAMINO A PINTO KM. 11 S/N .	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
299	401146/4 01160	076602830-6	COMERC. E INMOBILIARIA DEL PINO SPA.	ARAUCO 812 /A VDA. ARGENTINA 550	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
300	401173	009342954-0	CONCHA FIGUEROA GERMAN ENRIQUE	HERAS 224 VILLA PARAISO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
301	401453	005850156-5	GUERRERO GARAI ELIZABETH DEL ROSARI	BARROS ARANA 882 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
302	401849	015161681-K	ESPINOZA ECHEVERRIA MANUEL EDUARDO	CONSTITUCION 664 SEGUNDO NIVEL	RESTAURANTE DIURNO
303	401577	010506342-3	RAMIREZ SILVA JULIAN	MAIPON 72	RESTAURANTE NOCTURNO
304	401467	007828458-7	SAN MARTIN URIBE VICTOR RICARDO	CONSTITUCION 1195	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
305	400728	013602213-K	FIGUEROA HERNANDEZ EVELYN FILOMENA	LONQUIMAY 229 POBL. SANTA FILOMENA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
306	400776	018156854-2	ROMERO PATIÑO EMILIA ARACELLI	SAN BERNARDO 1207 BRISAS DEL VALLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
307	401642	010910651-8	VARGAS CONTRERAS MARCELO ARTURO	LOS ALERCES 824 VILLA MADRID	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
308	402022	076219567-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS RAUDAL LTDA	CONSTITUCION 635	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
309	401636	006427519-4	DE LA FUENTE GATICA DELIA	CALLE SUR 1097 RIO VIEJO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
310	401756	011983393-0	OPAZO FAUNDEZ SOFIA GABRIELA	LOS MORROS 1560 LOMAS DE ORIENTE IV	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
311	401585	012551358-1	VERGARA CARRASCO ALEJANDRA PAOLA	SALTO DEL ITATA 112 VILLA DOÑA FRANCISCA III	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
312	400856	007032054-1	SANHUEZA ROMERO JOSE ARNOLDO	PUREN 22	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
313	401327	008308932-6	VILLABLANCA SEGUEL ROSA IRIS	PJE. 3 ORIENTE 15 PUREN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
314	401634	078868860-1	PASTELERIA LA ABUELITA S.A.	AVDA. ARGENTINA 298	RESTAURANTE
315	400814	012549890-6	QUINTANA GODOY RITA ALEJANDRA	CAPILLA COX KM. 12	QUINTA DE RECREO

316	400395	013129145-0	LARA DEL VALLE ALEXIS ANTONIO	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 102	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS
317	400404/4 01860	005531208-7	AVILA GARRIDO GERARDO ARTURO	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 148	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO
318	400325/4 00626	007284121-2	DEL VALLE MONSALVE MARIA LUXIOLA	5 DE ABRIL 594	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
319	400443	070412400-7	CIR DE SUB OFICIALES EN RETIRO	VEGA DE SALDIAS 848	CLUB SOCIAL
320	401203	006818071-6	ISLA RIQUELME CRISTINA DEL ROSARIO	PJE. 6 SUR 1011 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
321	400313/4 01168	076617880-4	CARMEN CECILIA RIVERA ESPINOZA E.I.R.L	ARTURO PRAT 615	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO
322	401917	015517265-7	RIFFO ORELLANA JAVIER ANTONIO	AVDA. ARGENTINA 54	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
323	401621	011236207-K	GUZMAN UBILLA CARLOS MIGUEL	RIO MALLECO 963 VILLA ROBINSON RAMIREZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
324	400483	004956746-4	CASTRO SEPULVEDA ANDRES AVELINO	QUINCHAMALI S/N	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
325	401141	010541886-8	MOENA MONROY ALICIA DE LAS MERCEDES	MANUEL RODRIGUEZ 280 POBL ACION LA FUENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
326	401883	076574825-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA AVELLANEDA PEREZ LTDA.	ISABEL RIQUELME 15	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
327	400224	003432181-7	GARRIDO MARTINEZ BERTA ZOILA	RIO VIEJO 632	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
328	400307	010787637-5	TORO ANDANA LIDIA	LAS MARIPOSAS 2484 VILLA LAS CRISALIDAS	EXPENDIO DE CERVEZA
329	401660	005025793-2	RAVANAL PEREDA MARTA LUISA	PUREN 98	RESTAURANTE DIURNO
330	401427	006882461-3	OLIVARES VILLA CARLOS LEONARDO	EL ROBLE 1099	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
331	400810	005833363-8	CORTES GOMEZ NORMA	18 DE SEPTIEMBRE 1151	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
332	401692	76612065-2	SOC. WALTER SUAZO EIRL (TRANSF. DEF. MEF F/15861)	ALDO RIVERA MUÑOZ 439 PADRE ALBERTO HURTADO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
333	400523/4 01956/40 1856	076580310-1	SOC. GASTRONOMICA DONATELLO LTDA.	AVDA. ARGENTINA 402 /BULNES 1110	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO(2)

334	400906	007130731-K	BAUERLE QUEZADA HUGO	ANDACOLLO 1818 SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
335	400746	014390144-0	ZAPATA PARRA FREDDY ALEXI	MANUEL MONTT 1 POBLACI ON CHILLANCITO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
336	400425	086430700-0	SOC. HOTELERA ALICANTE LTDA.	PANAMERICANA NORTE KM. 4	HOTELES

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.